H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN 2022-2024

CHIMALHUACÁN
2022 -2024
Transformación con Igualdad

COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022

H. Ayuntamiento de Chimalhucán Estado de México.
2022-2024

ÍNDICE

PRESENTACIÓN **1**
MISION Y VISION **4**
DIAGNOSTICO DE MEJORA REGULATORIA (FODA) **5**
ESCENARIO REGULATORIO **6**
ESTRATEGIAS Y ACCIONES **10**
PROPUESTA INTEGRAL POR TRAMITE Y/O SERVICIO **12**
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 12
PLANETARIO DIGITAL DE CHIMALHUACAN 14
JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO DEL SERVICIO MILITAR 14
DEPARTAMENTO DE LIMPIA 15
DIRECCION DE ELECTRIFICACION Y ALUMBRADO PUBLICO 16
DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE 16
DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION 18
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION 19
DIRECCION GENERAL DE CULTURA 20
DEPARTAMENTO DE FOMENTO AL COMERCIO 34
DEPARTAMENTO DE FOMENTO ARTESANAL 34
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL 35
FORMATO 1DPTS **40**
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 41
PLANETARIO DIGITAL DE CHIMALHUACAN 47
JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO DEL SERVICIO MILITAR 48
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS 51
DIRECCION DE ELECTRIFICACION Y ALUMBRADO PUBLICO 52
DEPARTAMENTO DE LIMPIA 54
DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE 55
DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION 59
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION 62
DIRECCION GENERAL DE CULTURA 66
DEPARTAMENTO DE FOMENTO ARTESANAL 95
DEPARTAMENTO DE FOMENTO AL COMERCIO 97
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL 99

PRESENTACIÓN

Chimalhuacán fue fundado en 1259 por tres jefes hermanos llamados Huauxomatl, Chalchiutlatonac y Tlatzcantecuhtli. Los jefes o tlatoani y su gente eran originarios de Tula, otra parte de la población era del pueblo de Culhuacán. Hablaban las lenguas chichimeca y mexicana por ser descendientes de acolhuas y mexicanos; con el tiempo prevaleció la lengua náhuatl o mexicana y las costumbres se unificaron.

Chimalhuacán se funda como señorío, con todas sus características. Fue uno de los señoríos de Texcoco, y por ello perteneciente a la Triple Alianza México, Texcoco y Tlacopan, a partir de 1431. Cabe recordar que estos pueblos dominaban lo que actualmente constituye el territorio mexicano.

Chimalhuacán viene del náhuatl Chimal que es apócope de chimalli, que significa "Escudo o rodela"; Hua, partícula posesiva y can: "lugar", que en conjunto significa "lugar de escudo o rodela".

El nombre del municipio era Chimalhuacán Atenco, mismo que se remonta hacia la llegada de sus fundadores, quienes le llamaban "Chimalhuacantoyac".

La palabra Atenco, del náhuatl también A: "agua"; tentli: "labio" y co:” lugar "; significa "a la orilla del agua".

Chimalhuacán está situado a los 98°55'18"□™ de longitud mínima y 98°59'58"□™ de máxima. Su latitud se ubica a los 19°22'27"□™ de mínima y 19°27'□™48" □™de máxima. Limita al norte con el municipio de Texcoco; al sur con los municipios de La Paz y Nezahualcóyotl; al oriente con los municipios de Chicoloapan e Ixtapaluca y al poniente con el de Nezahualcóyotl. Su distancia aproximada a la capital del Estado, Toluca, es de 122 kilómetros.

El jeroglífico de Chimalhuacán se ha adoptado como escudo del mismo. Está tomado originalmente del mapa Quinatzin. Actualmente aparece representado con una forma geometrizada que consiste en dos triángulos de los cuales el exterior tiene vértices redondeados. Lo que constituye la rodela son tres formas de tipo elíptico, en cuyo centro se aprecian cuatro círculos simétricamente dispuestos.

La población del municipio de Chimalhuacán, en el año 2020 contaba con 705,193 habitantes según la fuente del INEGI. Así mismo 344,571 son hombres y 360,622 son mujeres todo esto según la fuente de la CONAPO.

La tasa de Empleo y Ocupación, y de acuerdo a la encuesta realizada por el Instituto de Estadística y Geografía e Informática (INEGI) nos menciona que:

- **Población económicamente activa es de: 57.8%, 2021**
- **Tasa de desocupación: 6.22%, 2021**
- **Población ocupada: 39.7%, Mujeres ocupadas 2021, y 60.3%, Hombres ocupados 2021**
- **9.17%, Población en extrema pobreza**
- **52.3%, Población en pobreza moderada**

Fuente: Encuesta del INEGI

Grafica elaboración propia

Los datos visualizados corresponden a la entidad federativa de Estado de México, dado que no hay representatividad a nivel de municipio.

En la Región de Chimalhuacán, las principales actividades económicas son las de comercio (58.97%) y servicios no calificados (23.52%). Y la distribución del total de la población ocupada por sector se explica:

- CONSTRUCCIÓN (980)
- INDUSTRIA (25,113)
- COMERCIO (63,857)
- SERVICIOS NO CALIFICADOS (24,856)
- SERVICIOS CALIFICADOS (14,502)
- OTROS (728)

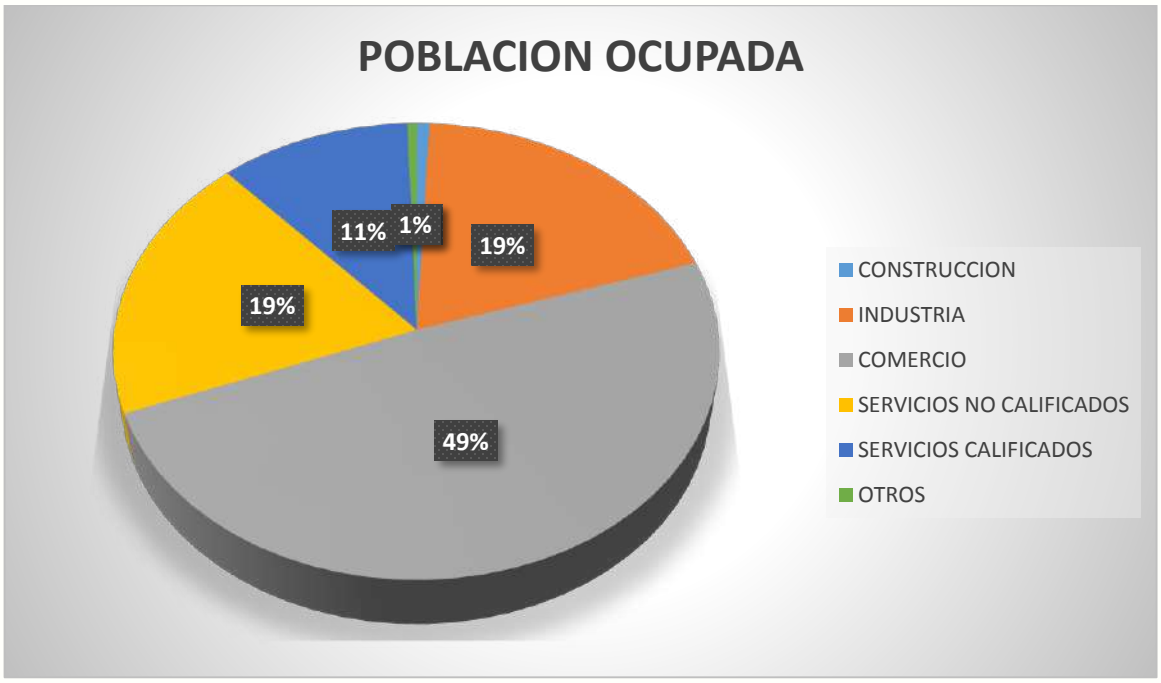

Fuente: Encuesta Intercensal (INEGI)

Grafica elaboración propia

La principal actividad económica de Chimalhuacán se basa en el Comercio con el 49% de la población ocupada.

MISIÓN Y VISIÓN

MISION

Alentar la calidad del marco regulatorio, así como los mecanismos adecuados con la finalidad de establecer una constante mejora, que garanticen la implementación de instrumentos para el desarrollo de una gestión empresarial, otorgando trámites y servicios de calidad, y así obteniendo regulaciones claras, creando un ambiente propicio para la instalación y competitividad de empresas.

VISION

La coordinación de mejora regulatoria del área de desarrollo económico al año 2024 será un departamento cuya finalidad será indispensable para otorgar a la ciudadanía una mejora en la calidad de servicios que se ofrecen, y con objetivos, estrategias diseñadas implementarlas para desarrollo continuo del H. Ayuntamiento, áreas, y dependencias que conforman el gobierno.

DIAGNOSTICO DE MEJORA REGULATORIA (FODA)

El diagnostico de mejora regulatoria se realizará mediante un análisis situacional del H. ayuntamiento de Chimalhuacán.

FORTALEZAS

- Nueva administración general entrante
- Uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación
- Nuevo equipo de trabajo innovador.
- Nuevos procesos administrativos

OPORTUNIDADES

- Capacitar a personal de las diferentes áreas de la administración pública con el fin de que conozcan los procesos
- Reestructurar el catálogo de trámites y servicios
- Rediseñar en la página web el apartado de mejoras regulatorias, con el fin de tener más claridad en los procesos
- Crear un ambiente ameno entre ciudadano y servidor público a través de la sensibilización del mismo
- Constante mejoramiento en los manuales o reglamentos del area

DEBILIDADES

- Poca o nula información existente que se encuentra en el área
- Falta de sistemas, equipos, materiales y tecnologías que permitan la agilidad de los tramites en distintas áreas
- Falta de recursos financieros, humanos, tecnológicos, etc. Para otorgar servicios de calidad en diferentes instituciones.

AMENAZAS

- El incremento de comercios, establecimientos y organizaciones informales por regulaciones excesivas
- Poca de confianza de los ciudadanos a causa de la corrupción de los servidores públicos anteriores
- Poco interés de los ciudadanos por regularizar alguna situación gubernamental
- Incremento irracional de la población

ESCENARIO REGULATORIO

Como finalidad de una mejora continua en cuestión de mejora regulatoria se debe de tener en cuenta que las diferentes dependencias de gobierno municipal deben de trabajar dentro de un marco regulatorio que eficiente los procesos de cualquier índole, con el fin de brindar un servicio cada vez mejor evitando caer en discrepancias.

Así mismo se debe de tener como referencia que los reglamentos internos, manuales de procedimiento o de organización deben de mantenerse actualizados, ya que son estos los que dan pie al correcto funcionamiento de un área, y por tal motivo son una parte fundamental en la productividad de las operaciones de las distintas dependencias.

Uno de los factores que inciden directamente en el desarrollo económico del municipio, es la calidad de su marco regulatorio y los mecanismos para asegurar un proceso constante para su mejora, que promuevan y garanticen la implementación de instrumentos y buenas prácticas para el desarrollo óptimo de la gestión empresarial que sea capaz de generar un ambiente favorable para el desarrollo económico.

Para el desarrollo económico del municipio de Chimalhuacán la administración pública considerara, impulsara y fomentara las políticas de mejora regulatoria para brindar servicios de mejor calidad para ofrecerle a los empresarios, a los emprendedores, micro y macroempresas los escenarios adecuados, ventajas competitivas de establecerse dentro del municipio para fortalecer uno de los pilares económicos del plan nacional, a través de los siguientes puntos

El objeto de la Ley General para la Mejora Regulatoria publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de mayo de 2019, es:

I. Establecer la obligación de las autoridades de todos los órdenes de gobierno, en el ámbito de su competencia, de implementar políticas públicas de mejora regulatoria para el perfeccionamiento de las regulaciones y la simplificación de los Trámites y Servicios;

II. Establecer la organización y el funcionamiento del Sistema Nacional de Mejora Regulatoria;

III. Establecer los instrumentos, herramientas, acciones y procedimientos de mejora regulatoria

Uno de los objetivos de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios publicada el 6 de enero de 2016 en el Periódico Oficial “Gaceta de Gobierno”, y sus reformas publicadas el 07 de septiembre de 2016; es el de regular la gestión de trámites, servicios, procesos administrativos, actos, comunicaciones y procedimientos, realizados con el uso de medios electrónicos, es por ello que guarda relación directa con el objeto de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, por lo que se hace necesario establecer mecanismos de vinculación entre las autoridades involucradas en la aplicación de ambos instrumentos normativos, para asegurar su adecuado cumplimiento.

La Mejora Regulatoria y el Gobierno Digital son instrumentos de desarrollo. Es obligatorio para el municipio, sus dependencias y organismos Auxiliares, implementar de manera permanente, continúa y coordinada sus normas, actos, procedimientos y resoluciones, ajustándose a las disposiciones que establece la Constitución, a fin de promover políticas públicas relativas al uso de las tecnologías

de la información e impulsar el desarrollo económico del municipio, del estado y del país.

El Plan Nacional de desarrollo tiene como uno de los principales pilares el económico, es por ello que se desea detonar el crecimiento de la economía para tener finanzas sanas dentro del país, teniendo en cuenta que es favorable para la creación de nuevos empleos, y por ende mejor calidad de vida para los ciudadanos, es por ello que es importante para el municipio de Chimalhuacán llevar acabo los objetivos, metas y propuestas de este Plan nacional de desarrollo.

Es atribución de H. Ayuntamiento aprobar e implementar programas y acciones que promuevan un proceso constante de mejora regulatoria, de acuerdo con la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios y las disposiciones reglamentarias;

La Administración Publica Municipal, considerara e impulsara las políticas de Mejora Regulatoria para brindar servicios de calidad en el municipio, así como ofrecer a los emprendedores, microempresarios y empresarios ventajas competitivas al establecerse en el municipio de Chimalhuacán, a través de los siguientes cimientos:

El Plan Nacional de desarrollo tiene como uno de los principales pilares el económico, es por ello que se desea detonar el crecimiento de la economía para tener finanzas sanas dentro del país, teniendo en cuenta que es favorable para la creación de nuevos empleos, y por ende mejor calidad de vida para los ciudadanos, es por ello que es importante para el municipio de Chimalhuacán llevar acabo los objetivos, metas y propuestas de este Plan nacional de desarrollo.

Dentro del Plan Nacional De Desarrollo nos explica que el sector público fomentará la creación de empleos mediante programas sectoriales, proyectos regionales y obras de infraestructura, pero también facilitando el acceso al crédito a las pequeñas y medianas empresas (que constituyen el 93 por ciento y que generan la mayor parte de los 61 por ciento de empleos) y reduciendo y simplificando los requisitos para la creación de empresas nuevas. El gobierno federal impulsará las modalidades de comercio justo y economía social y solidaria.

Motivo por el cual se creó la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, siendo el órgano colegiado de coordinación, consulta, apoyo técnico y construcción de consensos para implementar y conducir un proceso continuo y permanentemente de materia de Mejora Regulatoria en el Municipio de Chimalhuacán, y garantizar la transparencia en la elaboración y aplicación del marco reglamentario y regulatorio, y será la encargada de elaborar el programa municipal anual de mejora regulatoria, el cual tiene por objeto dar a conocer oportunamente a os ciudadanos la agenda regulatoria del gobierno municipal para el año 2022.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

Para la administración pública Municipal de Chimalhuacán 2022 – 2024, es importante que la mejora regulatoria sea aplicable en cada una de las dependencias administrativas que integran la administración, motivo por el cual se aprobó la comisión municipal de mejora regulatoria, quien será la encargada de integrar el programa Anual de Mejora Regulatoria.

El principal objetivo de las Áreas administrativas operativas y las dependencias municipales es brindar servicios eficientes con calidad, buscando que en materia de mejora regulatoria una desregularización agilizando sus procesos para reducir tiempos de atención, de respuesta, costos, disminución de requisitos.

Otras atribuciones que la Ley aplicable confiere es que, se aprobó y publico el reglamento para la mejora regulatoria del municipio, siendo de orden público y de observancia general para las dependencias del municipio, mediante el cual se regulan los procedimientos para impulsar y consolidar la mejora continua de la regulación municipal y dar cumplimiento a la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios.

Integrar un sistema de mejora regulatoria, considerando medidas que deben implementarse para integrar, en una misma lógica normativa, las cargas o trámites administrativas que involucran a dos o más dependencias, con el fin de contribuir a la mejora regulatoria interna de cada una.

En este contexto la Administración pública municipal de Chimalhuacán, Estado de México; a tenido a bien emprender acciones en materia de Mejora Regulatoria para el año 2022, que a continuación se describen.

I. Facilitar la realización de trámites vía electrónica asegurando transparencia y mayor eficiencia, a fin de disminuir los costos asociados a la apertura y operación de las empresas

II. Fomentar una cultura de gestión gubernamental para la atención de los emprendedores, microempresarios, empresarios y ciudadanía en general.

III. Revisar, reducir y simplificar los requisitos y procesos administrativos que afectan la creación de empresas.

IV. Proyectos de regulación, considerar propuestas para la creación, reforma o eliminación de disposiciones de carácter general, que impacten directamente a la actividad económica.

V. Fomentar a los servidores públicos una revisión periódica de atención hacia los ciudadanos para mejorar los estándares de calidad de servicios.

VI.Equipar las instalaciones de varias áreas relacionadas con el contacto directo con el ciudadano, con máquinas de oficina actuales, ya que destacan por considerarse como aliados que permiten ahorrar tiempo y dinero, al mismo tiempo que ayudan a incrementar tanto la productividad como el bienestar de todos los trabajadores.

PROPUESTA INTEGRAL POR TRAMITE Y/O SERVICIO

PROPUESTA INTEGRAL POR TRAMITE Y/O SERVICIO
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece (2021)	Acciones de Mejora propuestas (medibles y cuantificables) (2022)
Constancia de Residencia.	Se da respuesta a más tardar en 24 horas hábiles.	Reducirlo a respuesta en 20 horas hábiles.

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece (2021)	Acciones de Mejora propuestas (medibles y cuantificables) (2022)
Constancia de identidad.	Se da respuesta a más tardar en 24 horas hábiles.	Reducirlo a respuesta en 20 horas hábiles.

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece (2021)	Acciones de Mejora propuestas (medibles y cuantificables) (2022)
Constancia de Dependencia Económica.	Se da respuesta a más tardar en 24 horas hábiles.	Reducirlo a respuesta en 20 horas hábiles.

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece (2021)	Acciones de Mejora propuestas (medibles y cuantificables) (2022)
Constancia de Solvencia Económica.	Se da respuesta a más tardar en 24 horas hábiles. .	Reducirlo a respuesta en 20 horas hábiles.

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece (2021)	Acciones de Mejora propuestas (medibles y cuantificables) (2022)
Certificación de Documentos	Se da respuesta a más tardar en 24 horas hábiles.	Reducirlo a respuesta en 20 horas hábiles.

PLANETARIO DIGITAL DE CHIMALHUACAN

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece (2021)	Acciones de Mejora propuestas (medibles y cuantificables) (2022)
Función especial de domo digital.	Mediante cita programada por medio de redes sociales y correo electrónico con 15 días de anticipación.	Reducir el tiempo de anticipación a 10 días.

PROPUESTA INTEGRAL POR TRAMITE Y/O SERVICIO

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:
JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO DEL SERVICIO MILITAR

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece (2021)	Acciones de Mejora propuestas (medibles y cuantificables) (2022)
Alistamiento al servicio militar nacional.	Se realiza en un tiempo estimado de 45 minutos. Tiempo de respuesta para la entrega de cartilla es de 10 días.	Reducir el tiempo de atención a los jóvenes a 30 minutos en la realización del trámite. Reducir el tiempo de cartilla a 8 días hábiles.

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece (2021)	Acciones de Mejora propuestas (medibles y cuantificables) (2022)
Constancias de no registro.	Se da respuesta en un tiempo aproximado de 6 días hábiles por vía electrónica.	Reducir el tiempo de respuesta a 3 días hábiles, por medio electrónico o presencial, dependiendo de la situación actual del país.

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece (2021)	Acciones de Mejora propuestas (medibles y cuantificables) (2022)
Sello de sorteo.	La expedición del sello del sorteo se realiza en un tiempo de 1 hora.	Disminuir el tiempo de atención a los jóvenes a 45 minutos.

PROPUESTA INTEGRAL POR TRAMITE Y/O SERVICIO
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO DE LIMPIA

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece (2021)	Acciones de Mejora propuestas (medibles y cuantificables) (2022)
Limpieza y recolección de basura en panteones municipales. (Santo entierro y civil)	Actualmente el tiempo de respuestas es de 3 días.	Se propone la disminución de tiempos de respuesta, de 3 a 2 días.

PROPUESTA INTEGRAL POR TRAMITE Y/O SERVICIO

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:
DIRECCION DE ELECTRIFICACION Y ALUMBRADO PUBLICO

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece (2021)	Acciones de Mejora propuestas (medibles y cuantificables) (2022)
Mantenimiento del Alumbrado Público.	Actualmente el tiempo de respuesta es de 24 horas. Y se solicita que cumplan con 2 requisitos.	Se propone la disminución de requisitos de 2 a 1. Se propone la disminución de tiempos de respuesta de 24 horas a 20 horas.

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece (2021)	Acciones de Mejora propuestas (medibles y cuantificables) (2022)
Gestión para ejecución de obra para uso doméstico.	La respuesta de gestión se da en un lapso de tiempo de 4 meses.	Se propone la disminución de requisitos de 5 a 4. Se propone la disminución de tiempos de respuesta de 4 a 3 meses.

PROPUESTA INTEGRAL POR TRAMITE Y/O SERVICIO

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:
DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece (2021)	Acciones de Mejora propuestas (medibles y cuantificables) (2022)
Seguimiento de Denuncia Ambiental.	Se da respuesta en un término de 6 días.	Reducir el Tiempo de respuesta de 6 días a 3 días.

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece (2021)	Acciones de Mejora propuestas (medibles y cuantificables) (2022)
Visto bueno Ambiental.	Se da respuesta en un término de 6 días.	Reducir el Tiempo de respuesta de 6 días a 3 días.

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece (2021)	Acciones de Mejora propuestas (medibles y cuantificables) (2022)
Permiso para derribo de árboles.	Se da respuesta en un término de 3 días.	Reducir el tiempo de respuesta de 3 días a 1 días.

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece (2021)	Acciones de Mejora propuestas (medibles y cuantificables) (2022)
Autorización de poda de árboles.	Se da respuesta en un término de 3 días.	Reducir el tiempo de respuesta de 3 días a 1 días.

PROPUESTA INTEGRAL POR TRAMITE Y/O SERVICIO
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:
DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece (2021)	Acciones de Mejora propuestas (medibles y cuantificables) (2022)
Constancia de Notorio Arraigo	Actualmente se solicitan 4 requisitos y el tiempo de respuesta es de 8 días hábiles.	Se propone una reducción de tiempo de respuesta de 8 días hábiles a 7 días hábiles.

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece (2021)	Acciones de Mejora propuestas (medibles y cuantificables) (2022)
Visto bueno para negocios que requieren medidas sanitarias y de protección civil.	Actualmente se solicitan 9 requisitos y el tiempo de respuesta es de 8 días hábiles.	Se propone una reducción de tiempo de respuesta de 8 días hábiles a 7 días hábiles.

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece (2021)	Acciones de Mejora propuestas (medibles y cuantificables) (2022)
Constancia de factibilidad.	Actualmente se solicitan 9 requisitos y el tiempo de respuesta es de 8 días hábiles.	Se propone una reducción de tiempo de respuesta de 8 días hábiles a 7 días hábiles.

PROPUESTA INTEGRAL POR TRAMITE Y/O SERVICIO
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece (2021)	Acciones de Mejora propuestas (medibles y cuantificables) (2022)
Abanderamiento.	Actualmente el tiempo de respuesta es de 25 días hábiles y se solicita un requisito.	Se propone una reducción de tiempo de respuesta de 25 a 20 días hábiles.

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece (2021)	Acciones de Mejora propuestas (medibles y cuantificables) (2022)
Presea Chimalhuacán Atenco.	Actualmente el tiempo de respuesta es de 25 días y se solicitan 6 requisitos.	Se propone una reducción de tiempo de respuesta de 25 a 20 días hábiles.

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece (2021)	Acciones de Mejora propuestas (medibles y cuantificables) (2022)
Expo - Orienta	Actualmente el tiempo de respuesta es de 25 días y se solicitan 1 requisito.	Se propone una reducción de tiempo de respuesta de 25 a 20 días hábiles.

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece (2021)	Acciones de Mejora propuestas (medibles y cuantificables) (2022)
Solicitud de cuentacuentos en instituciones educativas.	Actualmente el tiempo de respuesta es de 3 días, una vez que se haya revisado la programación de actividades de la biblioteca más cercana a la institución educativa.	Se propone la reducción de tiempo de respuesta de 3 días a 2 días hábiles.

PROPUESTA INTEGRAL POR TRAMITE Y/O SERVICIO

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:

DIRECCION GENERAL DE CULTURA

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece (2021)	Acciones de Mejora propuestas (medibles y cuantificables) (2022)
Danza Clásica.	Clases presenciales y opcionales en línea actualmente se solicitan 7 requisitos en copia: Acta de nacimiento, CURP, INE, Certificado Médico, 2 Fotografías, Comprobante de Domicilio y Certificado de Vacunación COVID. El tramite tiene una duración de 15 minutos.	Reducción de documentación de 7 a 6 documentos, eliminando la solicitud de copia de acta de nacimiento y reducción de tiempos de trámite en 10 minutos, por la pandemia se ofrece la opción de clases en línea. Implementación de diversas actividades para el desarrollo cultural enfocado en la cultura y las artes, así como fomentar el papel fundamental en la participación de los niños y jóvenes dentro de su comunidad.

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece (2021)	Acciones de Mejora propuestas (medibles y cuantificables) (2022)
Danza Árabe.	Clases presenciales y opción en línea. Actualmente se solicitan 7 requisitos en copia: Acta de nacimiento, CURP, INE, Certificado Médico, 2 Fotografías, Comprobante de Domicilio y Certificado de Vacunación COVID. El tramite tiene una duración de 15 minutos.	Reducción de documentación de 7 a 6 documentos, eliminando la solicitud de copia de acta de nacimiento y reducción de tiempos de trámite en 10 minutos, por la pandemia se ofrece la opción de clases en línea. Implementación de diversas actividades para el desarrollo cultural enfocado en la cultura y las artes, así como fomentar el papel fundamental en la participación de los niños y jóvenes dentro de su comunidad.

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece (2021)	Acciones de Mejora propuestas (medibles y cuantificables) (2022)
Piano básico y avanzado.	Clases presenciales y opcionales en línea actualmente se solicitan 7 requisitos en copia: Acta de nacimiento, CURP, INE, Certificado Médico, 2 Fotografías, Comprobante de Domicilio y Certificado de Vacunación COVID. El tramite tiene una duración de 15 minutos.	Reducción de documentación de 7 a 6 documentos, eliminando la solicitud de copia de acta de nacimiento y reducción de tiempos de trámite en 10 minutos, por la pandemia se ofrece la opción de clases en línea. Implementación de diversas actividades para el desarrollo cultural enfocado en la cultura y las artes, así como fomentar el papel fundamental en la participación de los niños y jóvenes dentro de su comunidad.

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece (2021)	Acciones de Mejora propuestas (medibles y cuantificables) (2022)
Artes Plásticas.	Clases presenciales y opcionales en línea actualmente se solicitan 7 requisitos en copia: Acta de nacimiento, CURP, INE, Certificado Médico, 2 Fotografías, Comprobante de Domicilio y Certificado de Vacunación COVID. El tramite tiene una duración de 15 minutos.	Reducción de documentación de 7 a 6 documentos, eliminando la solicitud de copia de acta de nacimiento y reducción de tiempos de trámite en 10 minutos, por la pandemia se ofrece la opción de clases en línea. Implementación de diversas actividades para el desarrollo cultural enfocado en la cultura y las artes, así como fomentar el papel fundamental en la participación de los niños y jóvenes dentro de su comunidad.

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece (2021)	Acciones de Mejora propuestas (medibles y cuantificables) (2022)
Violín.	Clases presenciales y opcionales en línea actualmente se solicitan 7 requisitos en copia: Acta de nacimiento, CURP, INE, Certificado Médico, 2 Fotografías, Comprobante de Domicilio y Certificado de Vacunación COVID. El tramite tiene una duración de 15 minutos.	Reducción de documentación de 7 a 6 documentos, eliminando la solicitud de copia de acta de nacimiento y reducción de tiempos de trámite en 10 minutos, por la pandemia se ofrece la opción de clases en línea. Implementación de diversas actividades para el desarrollo cultural enfocado en la cultura y las artes, así como fomentar el papel fundamental en la participación de los niños y jóvenes dentro de su comunidad.

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece (2021)	Acciones de Mejora propuestas (medibles y cuantificables) (2022)
Ballet Folklorico Infantil y Juvenil.	Clases presenciales y opcionales en línea actualmente se solicitan 7 requisitos en copia: Acta de nacimiento, CURP, INE, Certificado Médico, 2 Fotografías, Comprobante de Domicilio y Certificado de Vacunación COVID. El tramite tiene una duración de 15 minutos.	Reducción de documentación de 7 a 6 documentos, eliminando la solicitud de copia de acta de nacimiento y reducción de tiempos de trámite en 10 minutos, por la pandemia se ofrece la opción de clases en línea. Implementación de diversas actividades para el desarrollo cultural enfocado en la cultura y las artes, así como fomentar el papel fundamental en la participación de los niños y jóvenes dentro de su comunidad.

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece (2021)	Acciones de Mejora propuestas (medibles y cuantificables) (2022)
Hawaiano.	Clases presenciales y opcionales en línea actualmente se solicitan 7 requisitos en copia: Acta de nacimiento, CURP, INE, Certificado Médico, 2 Fotografías, Comprobante de Domicilio y Certificado de Vacunación COVID. El tramite tiene una duración de 15 minutos.	Reducción de documentación de 7 a 6 documentos, eliminando la solicitud de copia de acta de nacimiento y reducción de tiempos de trámite en 10 minutos, por la pandemia se ofrece la opción de clases en línea. Implementación de diversas actividades para el desarrollo cultural enfocado en la cultura y las artes, así como fomentar el papel fundamental en la participación de los niños y jóvenes dentro de su comunidad.

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece (2021)	Acciones de Mejora propuestas (medibles y cuantificables) (2022)
Guitarra.	Clases presenciales y opcionales en línea actualmente se solicitan 7 requisitos en copia: Acta de nacimiento, CURP, INE, Certificado Médico, 2 Fotografías, Comprobante de Domicilio y Certificado de Vacunación COVID. El tramite tiene una duración de 15 minutos.	Reducción de documentación de 7 a 6 documentos, eliminando la solicitud de copia de acta de nacimiento y reducción de tiempos de trámite en 10 minutos, por la pandemia se ofrece la opción de clases en línea. Implementación de diversas actividades para el desarrollo cultural enfocado en la cultura y las artes, así como fomentar el papel fundamental en la participación de los niños y jóvenes dentro de su comunidad.

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece (2021)	Acciones de Mejora propuestas (medibles y cuantificables) (2022)
Canto.	Clases presenciales y opcionales en línea actualmente se solicitan 7 requisitos en copia: Acta de nacimiento, CURP, INE, Certificado Médico, 2 Fotografías, Comprobante de Domicilio y Certificado de Vacunación COVID. El tramite tiene una duración de 15 minutos.	Reducción de documentación de 7 a 6 documentos, eliminando la solicitud de copia de acta de nacimiento y reducción de tiempos de trámite en 10 minutos, por la pandemia se ofrece la opción de clases en línea. Implementación de diversas actividades para el desarrollo cultural enfocado en la cultura y las artes, así como fomentar el papel fundamental en la participación de los niños y jóvenes dentro de su comunidad.

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece (2021)	Acciones de Mejora propuestas (medibles y cuantificables) (2022)
Popotillo.	Clases presenciales y opcionales en línea actualmente se solicitan 7 requisitos en copia: Acta de nacimiento, CURP, INE, Certificado Médico, 2 Fotografías, Comprobante de Domicilio y Certificado de Vacunación COVID. El tramite tiene una duración de 15 minutos.	Reducción de documentación de 7 a 6 documentos, eliminando la solicitud de copia de acta de nacimiento y reducción de tiempos de trámite en 10 minutos, por la pandemia se ofrece la opción de clases en línea. Implementación de diversas actividades para el desarrollo cultural enfocado en la cultura y las artes, así como fomentar el papel fundamental en la participación de los niños y jóvenes dentro de su comunidad.

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece (2021)	Acciones de Mejora propuestas (medibles y cuantificables) (2022)
Bordado Artesanal.	Clases presenciales y opcionales en línea actualmente se solicitan 7 requisitos en copia: Acta de nacimiento, CURP, INE, Certificado Médico, 2 Fotografías, Comprobante de Domicilio y Certificado de Vacunación COVID. El tramite tiene una duración de 15 minutos.	Reducción de documentación de 7 a 6 documentos, eliminando la solicitud de copia de acta de nacimiento y reducción de tiempos de trámite en 10 minutos, por la pandemia se ofrece la opción de clases en línea. Implementación de diversas actividades para el desarrollo cultural enfocado en la cultura y las artes, así como fomentar el papel fundamental en la participación de los niños y jóvenes dentro de su comunidad.

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece (2021)	Acciones de Mejora propuestas (medibles y cuantificables) (2022)
Pintura Mural.	Clases presenciales y opcionales en línea actualmente se solicitan 7 requisitos en copia: Acta de nacimiento, CURP, INE, Certificado Médico, 2 Fotografías, Comprobante de Domicilio y Certificado de Vacunación COVID. El tramite tiene una duración de 15 minutos.	Reducción de documentación de 7 a 6 documentos, eliminando la solicitud de copia de acta de nacimiento y reducción de tiempos de trámite en 10 minutos, por la pandemia se ofrece la opción de clases en línea. Implementación de diversas actividades para el desarrollo cultural enfocado en la cultura y las artes, así como fomentar el papel fundamental en la participación de los niños y jóvenes dentro de su comunidad.

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece (2021)	Acciones de Mejora propuestas (medibles y cuantificables) (2022)
Dibujo Comic´s	Clases presenciales y opcionales en línea actualmente se solicitan 7 requisitos en copia: Acta de nacimiento, CURP, INE, Certificado Médico, 2 Fotografías, Comprobante de Domicilio y Certificado de Vacunación COVID. El tramite tiene una duración de 15 minutos.	Reducción de documentación de 7 a 6 documentos, eliminando la solicitud de copia de acta de nacimiento y reducción de tiempos de trámite en 10 minutos, por la pandemia se ofrece la opción de clases en línea. Implementación de diversas actividades para el desarrollo cultural enfocado en la cultura y las artes, así como fomentar el papel fundamental en la participación de los niños y jóvenes dentro de su comunidad.

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece (2021)	Acciones de Mejora propuestas (medibles y cuantificables) (2022)
Pintura al Oleo	Clases presenciales y opcionales en línea actualmente se solicitan 7 requisitos en copia: Acta de nacimiento, CURP, INE, Certificado Médico, 2 Fotografías, Comprobante de Domicilio y Certificado de Vacunación COVID. El tramite tiene una duración de 15 minutos.	Reducción de documentación de 7 a 6 documentos, eliminando la solicitud de copia de acta de nacimiento y reducción de tiempos de trámite en 10 minutos, por la pandemia se ofrece la opción de clases en línea. Implementación de diversas actividades para el desarrollo cultural enfocado en la cultura y las artes, así como fomentar el papel fundamental en la participación de los niños y jóvenes dentro de su comunidad.

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece (2021)	Acciones de Mejora propuestas (medibles y cuantificables) (2022)
Dibujo.	Clases presenciales y opcionales en línea actualmente se solicitan 7 requisitos en copia: Acta de nacimiento, CURP, INE, Certificado Médico, 2 Fotografías, Comprobante de Domicilio y Certificado de Vacunación COVID. El tramite tiene una duración de 15 minutos.	Reducción de documentación de 7 a 6 documentos, eliminando la solicitud de copia de acta de nacimiento y reducción de tiempos de trámite en 10 minutos, por la pandemia se ofrece la opción de clases en línea. Implementación de diversas actividades para el desarrollo cultural enfocado en la cultura y las artes, así como fomentar el papel fundamental en la participación de los niños y jóvenes dentro de su comunidad.

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece (2021)	Acciones de Mejora propuestas (medibles y cuantificables) (2022)
Escultura y Modelado.	Clases presenciales y opcionales en línea actualmente se solicitan 7 requisitos en copia: Acta de nacimiento, CURP, INE, Certificado Médico, 2 Fotografías, Comprobante de Domicilio y Certificado de Vacunación COVID. El tramite tiene una duración de 15 minutos.	Reducción de documentación de 7 a 6 documentos, eliminando la solicitud de copia de acta de nacimiento y reducción de tiempos de trámite en 10 minutos, por la pandemia se ofrece la opción de clases en línea. Implementación de diversas actividades para el desarrollo cultural enfocado en la cultura y las artes, así como fomentar el papel fundamental en la participación de los niños y jóvenes dentro de su comunidad.

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece (2021)	Acciones de Mejora propuestas (medibles y cuantificables) (2022)
Reciclado y Ciencia.	Clases presenciales y opcionales en línea actualmente se solicitan 7 requisitos en copia: Acta de nacimiento, CURP, INE, Certificado Médico, 2 Fotografías, Comprobante de Domicilio y Certificado de Vacunación COVID. El tramite tiene una duración de 15 minutos.	Reducción de documentación de 7 a 6 documentos, eliminando la solicitud de copia de acta de nacimiento y reducción de tiempos de trámite en 10 minutos, por la pandemia se ofrece la opción de clases en línea. Implementación de diversas actividades para el desarrollo cultural enfocado en la cultura y las artes, así como fomentar el papel fundamental en la participación de los niños y jóvenes dentro de su comunidad.

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece (2021)	Acciones de Mejora propuestas (medibles y cuantificables) (2022)
Teatro.	Clases presenciales y opcionales en línea actualmente se solicitan 7 requisitos en copia: Acta de nacimiento, CURP, INE, Certificado Médico, 2 Fotografías, Comprobante de Domicilio y Certificado de Vacunación COVID. El tramite tiene una duración de 15 minutos.	Reducción de documentación de 7 a 6 documentos, eliminando la solicitud de copia de acta de nacimiento y reducción de tiempos de trámite en 10 minutos, por la pandemia se ofrece la opción de clases en línea. Implementación de diversas actividades para el desarrollo cultural enfocado en la cultura y las artes, así como fomentar el papel fundamental en la participación de los niños y jóvenes dentro de su comunidad.

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece (2021)	Acciones de Mejora propuestas (medibles y cuantificables) (2022)
Danzón.	Clases presenciales y opcionales en línea actualmente se solicitan 7 requisitos en copia: Acta de nacimiento, CURP, INE, Certificado Médico, 2 Fotografías, Comprobante de Domicilio y Certificado de Vacunación COVID. El tramite tiene una duración de 15 minutos.	Reducción de documentación de 7 a 6 documentos, eliminando la solicitud de copia de acta de nacimiento y reducción de tiempos de trámite en 10 minutos, por la pandemia se ofrece la opción de clases en línea. Implementación de diversas actividades para el desarrollo cultural enfocado en la cultura y las artes, así como fomentar el papel fundamental en la participación de los niños y jóvenes dentro de su comunidad.

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece (2021)	Acciones de Mejora propuestas (medibles y cuantificables) (2022)
Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil.	Clases presenciales y opcionales en línea actualmente se solicitan 5 requisitos en copia: Acta de nacimiento, CURP, INE,2 Fotografías, Comprobante de Domicilio. El tramite tiene una duración de 10 minutos. Para presentaciones en la comunidad se solicita oficio de petición.	Reducción de documentación de 5 a 4 documentos, eliminando la solicitud de copia de acta de nacimiento y reducción de tiempos de trámite en 08 minutos, por la pandemia se ofrece la opción de clases en línea. Implementación de diversas actividades para el desarrollo cultural enfocado en la cultura y las artes, así como fomentar el papel fundamental en la participación de los niños y jóvenes dentro de su comunidad.

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece (2021)	Acciones de Mejora propuestas (medibles y cuantificables) (2022)
Ballet Folklorico Municipal.	Clases presenciales y opcionales en línea actualmente se solicitan 5 requisitos en copia: Acta de nacimiento, CURP, INE, 2 Fotografías, Comprobante de Domicilio. El tramite tiene una duración de 10 minutos. Para presentaciones en la comunidad se solicita oficio de petición.	Reducción de documentación de 5 a 4 documentos, eliminando la solicitud de copia de acta de nacimiento y reducción de tiempos de trámite en 08 minutos, por la pandemia se ofrece la opción de clases en línea. Implementación de diversas actividades para el desarrollo cultural enfocado en la cultura y las artes, así como fomentar el papel fundamental en la participación de los niños y jóvenes dentro de su comunidad.

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece (2021)	Acciones de Mejora propuestas (medibles y cuantificables) (2022)
Compañía de Teatro Municipal.	Clases presenciales y opcionales en línea actualmente se solicitan 5 requisitos en copia: Acta de nacimiento, CURP, INE, 2 Fotografías, Comprobante de Domicilio. El tramite tiene una duración de 10 minutos. Para presentaciones en la comunidad se solicita oficio de petición.	Reducción de documentación de 5 a 4 documentos, eliminando la solicitud de copia de acta de nacimiento y reducción de tiempos de trámite en 08 minutos, por la pandemia se ofrece la opción de clases en línea. Implementación de diversas actividades para el desarrollo cultural enfocado en la cultura y las artes, así como fomentar el papel fundamental en la participación de los niños y jóvenes dentro de su comunidad.

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece (2021)	Acciones de Mejora propuestas (medibles y cuantificables) (2022)
Ballet Clásico Municipal.	Clases presenciales y opcionales en línea actualmente se solicitan 5 requisitos en copia: Acta de nacimiento, CURP, INE, 2 Fotografías, Comprobante de Domicilio. El tramite tiene una duración de 10 minutos. Para presentaciones en la comunidad se solicita oficio de petición.	Reducción de documentación de 5 a 4 documentos, eliminando la solicitud de copia de acta de nacimiento y reducción de tiempos de trámite en 08 minutos, por la pandemia se ofrece la opción de clases en línea. Implementación de diversas actividades para el desarrollo cultural enfocado en la cultura y las artes, así como fomentar el papel fundamental en la participación de los niños y jóvenes dentro de su comunidad.

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece (2021)	Acciones de Mejora propuestas (medibles y cuantificables) (2022)
Cantantes Municipales	Presentaciones a la comunidad. El tramite tiene una duración de 5 minutos. Para representantes en la comunidad se solicita oficio de petición.	Por la pandemia ensayos y presentaciones se realizan de acuerdo a los lineamentos de Salud del Gobierno del Estado de México. Implementación de diversas actividades en torno al canto popular, balada, bolero, ranchero. Para el desarrollo Cultural enfocado en la Cultura de la música. El trámite se realiza en 5 minutos.

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece (2021)	Acciones de Mejora propuestas (medibles y cuantificables) (2022)
Rondalla Municipal	Clases presenciales y opcionales en línea actualmente se solicitan conocimientos en guitarra y 5 requisitos en copia: Acta de nacimiento, CURP, INE, 2 Fotografías, Comprobante de Domicilio. El tramite tiene una duración de 08 minutos. Para presentaciones en la comunidad se solicita oficio de petición.	Reducción de documentación de 5 a 4 documentos, eliminando la solicitud de copia de acta de nacimiento y reducción de tiempos de trámite en 07 minutos, por la pandemia se ofrece la opción de clases en línea. Implementación de diversas actividades para el desarrollo cultural enfocado en la cultura y las artes, así como fomentar el papel fundamental en la participación de los niños y jóvenes dentro de su comunidad.

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece (2021)	Acciones de Mejora propuestas (medibles y cuantificables) (2022)
Mariachi Municipal	Presentaciones a la comunidad. El tramite tiene una duración de 5 minutos. Para representantes en la comunidad se solicita oficio de petición.	Por la pandemia ensayos y presentaciones se realizan de acuerdo a los lineamentos de Salud del Gobierno del Estado de México. Implementación de diversas actividades en torno al canto popular, balada, bolero, ranchero. Para el desarrollo Cultural enfocado en la Cultura de la música. El trámite se realiza en 5 minutos.

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece (2021)	Acciones de Mejora propuestas (medibles y cuantificables) (2022)
Banda Municipal.	Presentaciones a la comunidad. El tramite tiene una duración de 5 minutos. Para representantes en la comunidad se solicita oficio de petición.	Por la pandemia ensayos y presentaciones se realizan de acuerdo a los lineamentos de Salud del Gobierno del Estado de México. Implementación de diversas actividades en torno al canto popular, balada, bolero, ranchero. Para el desarrollo Cultural enfocado en la Cultura de la música. El trámite se realiza en 5 minutos.

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece (2021)	Acciones de Mejora propuestas (medibles y cuantificables) (2022)
Coro Municipal.	Presentaciones a la comunidad. El tramite tiene una duración de 5 minutos. Para representantes en la comunidad se solicita oficio de petición.	Por la pandemia ensayos y presentaciones se realizan de acuerdo a los lineamentos de Salud del Gobierno del Estado de México. Implementación de diversas actividades en torno al canto popular, balada, bolero, ranchero. Para el desarrollo Cultural enfocado en la Cultura de la música. El trámite se realiza en 5 minutos.

PROPUESTA INTEGRAL POR TRAMITE Y/O SERVICIO
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO DE FOMENTO AL COMERCIO

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece (2021)	Acciones de Mejora propuestas (medibles y cuantificables) (2022)
Capacitación a los comerciantes.	Se solicitan dos requisitos y el tiempo de respuesta es de 7 días para la contestación del trámite.	Se propone la disminución del tiempo de respuesta a 5 días.

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece (2021)	Acciones de Mejora propuestas (medibles y cuantificables) (2022)
Programas de créditos a los comerciantes.	Se solicitan dos requisitos y el tiempo de respuesta es de 7 días para la contestación del trámite.	Se propone la disminución del tiempo de respuesta a 5 días.

PROPUESTA INTEGRAL POR TRAMITE Y/O SERVICIO
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO DE FOMENTO ARTESANAL

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece (2021)	Acciones de Mejora propuestas (medibles y cuantificables) (2022)
Gestionar ante el I.I.F.A.E.M cursos y talleres de capacitación.	Tiempo de respuesta a la solicitud en 15 días.	Reducir tiempos y mejorar la atención en 10 días.

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece (2021)	Acciones de Mejora propuestas (medibles y cuantificables) (2022)
Gestión de apoyo a los artesanos.	Tiempo de respuesta a la solicitud en un mes.	Reducir tiempos y mejorar la atención a la petición en 15 días.

PROPUESTA INTEGRAL POR TRAMITE Y/O SERVICIO

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece (2021)	Acciones de Mejora propuestas (medibles y cuantificables) (2022)
Visto bueno parea establecimientos con impacto a la salud	Actualmente el tiempo de respuesta es de 2 a 1 día hábil	Reducir el Tiempo de respuesta a 10 minutos.

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece (2021)	Acciones de Mejora propuestas (medibles y cuantificables) (2022)
Transados programados	Actualmente el tiempo de respuesta es de 3 a 2 día hábil	Reducir el Tiempo de respuesta de 2 a 1 día hábil.

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece (2021)	Acciones de Mejora propuestas (medibles y cuantificables) (2022)
Certificados de defunción	Actualmente el tiempo de respuesta es de 5 minutos.	Reducir el tiempo de respuesta a menos de 5 minutos.

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece (2021)	Acciones de Mejora propuestas (medibles y cuantificables) (2022)
Solicitud y reporte de resultados de citología cervical	Actualmente el tiempo de respuesta es de 3 minutos	Reducir el tiempo de respuesta a menos de 3 minutos.

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece (2021)	Acciones de Mejora propuestas (medibles y cuantificables) (2022)
Jornadas de Salud	Actualmente el tiempo de respuesta es de 3 a 5 días hábiles	Reducir el tiempo de respuesta a menos de 2 a 3 días hábiles.

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece (2021)	Acciones de Mejora propuestas (medibles y cuantificables) (2022)
Servicio de Vacunación	Actualmente el tiempo de respuesta es de 5 minutos.	Reducir el tiempo de respuesta a menos de 5 minutos

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece (2021)	Acciones de Mejora propuestas (medibles y cuantificables) (2022)
Certificados Médicos	Actualmente el tiempo de respuesta es de 20 a 30 minutos.	Reducir el tiempo de respuesta de 20 a 15 minutos.

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece (2021)	Acciones de Mejora propuestas (medibles y cuantificables) (2022)
Consulta General	Actualmente el tiempo de respuesta es de 30 minutos.	Reducir el Tiempo de respuesta de 30 a 25 minutos.

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece (2021)	Acciones de Mejora propuestas (medibles y cuantificables) (2022)
Consulta Dental	Actualmente el tiempo de respuesta es de 20 minutos	Reducir el Tiempo de respuesta de 20 a 15 minutos.

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece (2021)	Acciones de Mejora propuestas (medibles y cuantificables) (2022)
Programa permanente de adopción canina y felina	Actualmente el tiempo de respuesta es de 5 minutos	Reducir el tiempo de respuesta de 5 a 3 minutos.

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece (2021)	Acciones de Mejora propuestas (medibles y cuantificables) (2022)
Programa de Vacunación antirrábica canina y felina	Actualmente el tiempo de respuesta es de 5 minutos	Reducir el tiempo de respuesta de 5 a 3 minutos.

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece (2021)	Acciones de Mejora propuestas (medibles y cuantificables) (2022)
Programa de Control prenatal a través de esterilización canina y felina	Actualmente el tiempo de respuesta es de 15 minutos.	Reducir el Tiempo de respuesta de 15 a 10 minutos.

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece (2021)	Acciones de Mejora propuestas (medibles y cuantificables) (2022)
Rescate de Animales con reporte en vía publica	Actualmente el tiempo de respuesta es de 5 minutos	Reducir el Tiempo de respuesta de 5 a 3 minutos.

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece (2021)	Acciones de Mejora propuestas (medibles y cuantificables) (2022)
Programa de desparasitación canina y felina	Actualmente el tiempo de respuesta es de 5 minutos	Reducir el tiempo de respuesta de 5 a 3 minutos.

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece (2021)	Acciones de Mejora propuestas (medibles y cuantificables) (2022)
Rescate de animales agresores	Actualmente el tiempo de respuesta es de 10 minutos	Reducir el tiempo de respuesta de 10 a 5 minutos.

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece (2021)	Acciones de Mejora propuestas (medibles y cuantificables) (2022)
Consulta Veterinaria	Actualmente el tiempo de respuesta es de 20 minutos.	Reducir el Tiempo de respuesta de 20 a 15 minutos.

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece (2021)	Acciones de Mejora propuestas (medibles y cuantificables) (2022)
Expedición de Tarjetón de Salud	Reducir el tiempo de respuesta de 2 a 1 día hábil.	Reducir el Tiempo de respuesta a 10 minutos.

FORMATO 1DPTS

FORMATO 1DPTS

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **Secretaría del Ayuntamiento**

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **Arquitecto Saúl Torres Bautista.**

Fecha de Elaboración: **14/10/2021.** Fecha de Aprobación en el Comité Interno: **14/10/2021.**

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: **6** Número de trámites prioritarios para 2020: **4**

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
01	Constancia de Residencia.	Se propone disminuir el tiempo de repuesta de un día a dos horas, después de que el ciudadano realice la solicitud y de que esta Dependencia reciba la documentación correspondiente.	Ofrecer al ciudadano una respuesta oportuna, agilizando el trámite.	15/12/2022	Secretaría del Ayuntamiento.

Nombre y Cargo de Quién Lo Elaboró	Nombre y Cargo de Titular de la Dependencia Municipal	Nombre y Firma de Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria
LIC. NOHELIA OTOA ANGELINO ASESOR JURÍDICO.	ARQ. SAÚL TORRES BAUTISTA. SECRETARIO H. AYUNTAMIENTO.	ARQ. ANTONIO VALVERDE JIMÉNEZ COORDINADOR MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Nuevo Chimalhuacán
H. Ayuntamiento 2019-2021

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **Secretaría del Ayuntamiento.**

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **Arquitecto Saúl Torres Bautista.**

Fecha de Elaboración: **14/10/2021** Fecha de Aprobación en el Comité Interno: **15/10/2021.**

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: **6** Número de trámites prioritarios para 2020: **4**

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
02	Constancias de Identidad	Se propone que en caso de que la persona interesada en el trámite se encuentre hospitalizada y por tal motivo no pueda acudir ante la Dependencia a solicitarlo, la pueda solicitar un familiar directo; demostrando con la Constancia Hospitalaria dicha situación.	Ofrecer al ciudadano una respuesta oportuna, agilizando el trámite.	15/12/2022	Secretaría del Ayuntamiento.

Nombre y Cargo de Quien lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia o Municipal	Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria
LIC. NOHEMI OJEDA ANGELINO ASESOR JURÍDICO.	ARQ. SAÚL TORRES BAUTISTA. SECRETARIO H. AYUNTAMIENTO.	ARQ. ANTONIO VALVERDE JIMÉNEZ COORDINADOR MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN 2022-2024

CHIMALHUACÁN 2022-2024
Transformación con Igualdad

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Nuevo Chimalhuacán
H. Ayuntamiento 2019-2021

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **Secretaría del Ayuntamiento.**

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **Arquitecto Saúl Torres Bautista.**

Fecha de Elaboración: **14/10/2019.** Fecha de Aprobación en el Comité Interno: **15/10/2021.**

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: **6** Número de trámites prioritarios para 2020: **4.**

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
03	Constancia de Dependencia Económica.	Se propone disminuir el tiempo de repuesta de un día a dos horas, después de que el ciudadano realice la solicitud y de que esta Dependencia reciba la documentación correspondiente.	Ofrecer al ciudadano una respuesta oportuna, agilizando el trámite.	15/12/2022	Secretaría del Ayuntamiento

Nombre y Cargo de Quien lo Elaboró

LIC. NOHEMI [illegible] ANGELINO
ASESOR JURÍDICO.

Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia o Municipio

ARQ. SAÚL TORRES BAUTISTA.
SECRETARIO H. AYUNTAMIENTO.

Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

ARQ. ANTONIO VALVERDE JIMÉNEZ
COORDINADOR MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN 2022-2024

CHIMALHUACÁN 2022-2024
Transformación con Igualdad

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Nuevo Chimalhuacán
H. Ayuntamiento 2019-2021

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **Secretaría del Ayuntamiento.**

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **Arquitecto Saúl Torres Bautista.**

Fecha de Elaboración: **14/10/2019.** Fecha de Aprobación en el Comité Interno: **15/10/2021.**

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: **6** Número de trámites prioritarios para 2020: **4.**

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
03	Constancia de No Afectación	Se propone disminuir el tiempo de repuesta de un dos días a un día, después de que la Dependencia (Desarrollo Urbano), remita el expediente a esta área y de que el ciudadano realice el pago correspondiente.	Ofrecer al ciudadano una respuesta oportuna, agilizando el trámite.	15/12/2022	Secretaría del Ayuntamiento

Nombre y Cargo de Quién la Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria
LIC. NOHELIA DIEGA ANGELINO ASESOR JURÍDICO.	ARQ. SAÚL TORRES BAUTISTA SECRETARIO H. AYUNTAMIENTO.	ARQ. ANTONIO VALVERDE JIMÉNEZ COORDINADOR MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

Nuevo Chimalhuacán H. Ayuntamiento 2019-2021 ESTADO DE MÉXICO SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Nuevo Chimalhuacán H. Ayuntamiento 2019-2021 ESTADO DE MÉXICO COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN 2022-2024

CHIMALHUACÁN 2022-2024
Transformación con Igualdad

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Nuevo Chimalhuacán
H. Ayuntamiento 2019-2021

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **Secretaría del Ayuntamiento.**

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **Arquitecto Saúl Torres Bautista.**

Fecha de Elaboración: **15/10/2021.** Fecha de Aprobación en el Comité Interno: **15/10/2021.**

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: **6** Número de trámites prioritarios para 2020: **4**

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
04	Constancia de Solvencia Económica	Se propone disminuir el tiempo de repuesta de un día a dos horas, después de que el ciudadano realice la solicitud y de que esta Dependencia reciba la documentación correspondiente.	Ofrecer al ciudadano una respuesta oportuna, agilizando el trámite.	15/12/2022	Secretaría del Ayuntamiento.

Nombre y Cargo de Quien lo Elaboro

LIC. NOHELIA OJEDA ANGELINO
ASESOR JURIDICO.

Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal

Arq. ARQ. SAÚL TORRES BAUTISTA.
SECRETARIO H. AYUNTAMIENTO.

Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

ARQ. ANTONIO VALVERDE JIMÉNEZ
COORDINADOR MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN 2022-2024

CHIMALHUACÁN 2022-2024
Transformación con Igualdad

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Nuevo Chimalhuacán
H. Ayuntamiento 2019-2021

EDOMÉX

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **Secretaría del Ayuntamiento.**

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **Arquitecto Saúl Torres Bautista.**

Fecha de Elaboración: **15/10/2021.** Fecha de Aprobación en el Comité Interno: **15/10/2021.**

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: **6** Número de trámites prioritarios para 2020: **4**

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
04	Certificación de documentos	Se propone disminuir el tiempo de repuesta de un dos días a un día, después de que la Dependencia donde se encuentra el documento a certificar, remita el expediente a esta área y de que el ciudadano realice el pago correspondiente.	Ofrecer al ciudadano una respuesta oportuna, agilizando el trámite.	15/12/2022	Secretaría del Ayuntamiento.

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre y Firma del Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria
LIC. NOHEMÍ OJEDA ANGELINO ASESOR JURÍDICO.	Arq. ARQ. SAÚL TORRES BAUTISTA. SECRETARIO H. AYUNTAMIENTO.	ARQ. ANTONIO ALVERDE JIMÉNEZ COORDINADOR MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

Nuevo Chimalhuacán DEL AYUNTAMIENTO

Nuevo Chimalhuacán COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN 2022-2024

CHIMALHUACÁN 2022-2024 Transformación con Igualdad

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Nuevo Chimalhuacán
• H. Ayuntamiento 2019-2021
LUCHA, TRABAJO Y PROGRESO PARA TI

EDOMÉX

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MEXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **2.1.- Planetario Digital Chimalhuacán.**

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **Miguel A. Olivares Jiménez**

Fecha de Elaboración: **14/10/2021** Fecha de Aprobación en el Comité Interno: **15/10/2021**

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: **1** Número de trámites prioritarios para 2022: **1/1** ***Propuesta No. 1***

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Citar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
PDC/001/2021	FUNCIÓN ESPECIAL DE DOMO DE INMERSIÓN DIGITAL	Reducir tiempo de anticipación, se realiza mediante cita programada por medio de redes sociales y correo electrónico con 15 días de anticipación	Reducir el tiempo de anticipación a 10 días para agendar las funciones especiales en el domo de inmersión digital con un mínimo de 80 personas mediante contacto por correo electrónico y redes sociales	Año 2022	PLANETARIO DIGITAL CHIMALHUACÁN

Nombre, Cargo y Firma de Quién lo Elaboró	Nombre, Cargo y Firma del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre y firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria
MIGUEL A. OLIVARES JIMÉNEZ	ARQ. SAÚL TORRES BAUTISTA	C. ARQ. ANTONIO VALVERDE JIMÉNEZ, COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: ARQ. SAÚL TORRES BAUTISTA

Fecha de Elaboración: 14 DE OCTUBRE DE 2021 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 15 DE OCTUBRE DE 2021

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 03 Número de trámites prioritarios para 2022: 01/3 ***Propuesta N°.1***

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
JMR/017/2022	Alistamiento al servicio militar nacional.	Reducir el tiempo de atención a los jóvenes a 30 minutos en la realización del trámite. Reducir el tiempo de entrega de cartilla a 8 días hábiles.	Los requisitos de trámite de cartilla dependen exclusivamente de la Ley del Servicio Militar Nacional, su reglamento e instructivo, sin embargo, se propone reducir los tiempos de atención en el trámite de cartilla, con el fin de ofrecer a contribuyente un trámite más ág	Del 1 de enero al 15 de octubre de 2022	Junta Municipal de Reclutamiento del S.M.N.

Nombre, Cargo y Firma de Quién lo Elaboró	Nombre, Cargo y Firma del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria
C. ANA MARÍA GUTIÉRREZ ARMENTA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO DEL S.M.N.	ARQ. SAÚL TORRES BAUTISTA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN, MÉXICO.	C. ANTONIO VALVERDE JIMÉNEZ COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Nuevo Chimalhuacán
H. Ayuntamiento 2019-2021
LUCHA, TRABAJO Y PROGRESO PARA TI

EDOMÉX

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: ARQ. SAÚL TORRES BAUTISTA

Fecha de Elaboración: 14 DE OCTUBRE DE 2021 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 15 DE OCTUBRE DE 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 03 Número de trámites prioritarios para 2022: 02/3 ***Propuesta N°.2***

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
JMR/02/2022	Constancias de no registro.	Reducir el tiempo de respuesta a 3 días hábiles, por medio electrónico o presencial, dependiendo de la situación actual del país.	Que los jóvenes tengan en tiempo y forma su constancia para que puedan realizar su trámite de su cartilla en donde le corresponda.	Del 1 de enero al 15 de octubre de 2022	Junta Municipal de Reclutamiento del S.M.N.

Nombre, Cargo y Firma de Quién la Elaboró	Nombre, Cargo y Firma del Titular de la Dependencia	Nombre y Firma de Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria
C. ANA MARÍA GUTIÉRREZ ARMENTA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO DEL S.M.N.	ARQ. SAÚL TORRES BAUTISTA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN, MÉXICO	C. ANTONIO VALVERDE JIMÉNEZ COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN 2022-2024

CHIMALHUACÁN 2022-2024
Transformación con Igualdad

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Nuevo Chimalhuacán
H. Ayuntamiento 2019-2021
LUCHA, TRABAJO Y PROGRESO PARA TI

EDOMÉX

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: ARQ. SAÚL TORRES BAUTISTA

Fecha de Elaboración: 14 DE OCTUBRE DE 2021 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 15 DE OCTUBRE DE 2021

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 03 Numero de trámites prioritarios para 2022: 03/3 ***Propuesta N°.3***

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
JVR/03/2022	Sello de sorteo	Disminuir el tiempo de atención de sellado de cartilla a los jóvenes a 45 minutos.	Las fechas y lineamientos del sello de sorteo dependen exclusivamente de la 37/a Zona Militar, sin embargo, se procura reducir los tiempos de atención en el sellado de su cartilla, con el fin de ofrecer al conscripto un trámite más ágil y que el mismo pueda pasar a la siguiente etapa de su proceso de liberación.	Se lleva a cabo en el mes de Noviembre (las fechas las da SEDENA)	Junta Municipal de Reclutamiento del S.M.N.

Nombre, Cargo y Firma de Quién lo Elaboró

C. ANA MARIA SILVA REYES ARMENTA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO DEL S.M.N.

Nombre, Cargo y Firma del Titular de la Dependencia Municipal

ARQ. SAÚL TORRES BAUTISTA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.

Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

C. ANTONIO VALVERDE JIMÉNEZ
COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN 2022-2024

CHIMALHUACÁN 2022-2024
Transformación con Igualdad

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Nuevo Chimalhuacán
H. Ayuntamiento 2019-2021
LUCHA, TRABAJO Y PROGRESO PARA TI

EDOMÉX

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS
DE CHIMALHUACÁN, MÉXICO.

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): H00 DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUEBLICOS

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: JUAN COVARRUBIAS HURTADO

Fecha de Elaboración: 11 /OCT/ 2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 12/OCTUBRE/2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 1

Número de trámites prioritarios para 2021: 1

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Citar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
03	Limpieza y Recolección de Basura en Panteones Municipales (Santo entierra y civil)	Se propone la disminución del tiempo de respuesta de 3 a 2 días	Cumplir con la ciudadanía con un servicio eficiente y una respuesta pronta y oportuna	31 de Diciembre del 2022	Departamento de Limpia

Nombre y Firma de Quien lo Elaboró
C. FRANCISCO ESTRADA CLARA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LIMPIA

Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal
JUAN COVARRUBIAS HURTADO
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS

Nombre y Firma de la Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN 2022-2024
CHIMALHUACÁN 2022-2024
Transformación con Igualdad

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Nuevo Chimalhuacán
H. Ayuntamiento 2019-2021
LUCHA, TRABAJO Y PROGRESO PARA TI

EDOMÉX

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LA DIRECCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO
DE CHIMALHUACÁN, MÉXICO.

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCION DE ELECTRIFICACION Y ALUMBRADO PUBLICO

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: ARQ. GERMAN ROSAS VENEGAS

Fecha de Elaboración: 11/OCTUBRE/2021 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 12/OCTUBRE/2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 2 Número de trámites prioritarios para 2021: 1/2

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Citar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
DEYAP 01/2021	MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO.	SE PROPONE LA DISMINUCIÓN DE REQUISITOS DE 2 A 1. SE PROPONE LA DISMINUCIÓN DE TIEMPOS DE RESPUESTA DE 24 HORAS A 20 HORAS.	OFRECER AL CIUDADANO UNA RESPUESTA MÁS PRONTA Y OPORTUNA.	15/12/2022	DIRECCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO.

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria
ARQ. GERMAN ROSAS VENEGAS DIRECTOR DE ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PUBLICO	C. JUAN COVARRUBIAS HURTADO DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS	ARQ. ANTONIO CALVERA JIMENEZ COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE DIRECCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO
DE CHIMALHUACÁN, MÉXICO.

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): _____DIRECCION DE ELECTRIFICACION Y ALUMBRADO PUBLICO_____

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: _____ARQ. GERMAN ROSAS VENEGAS_____

Fecha de Elaboración: _____11/OCTUBRE/2021_____ Fecha de Aprobación en el Comité interno: _____12/OCTUBRE/2021_____

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: _____2_____ Número de trámites prioritarios para 2021: _____2/2_____

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Citar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
DEYAP 02/2021	GESTIÓN PARA EJECUCIÓN DE OBRA ELÉCTRICA PARA USO DOMÉSTICO.	SE PROPONE LA DISMINUCIÓN DE REQUISITOS DE 5 A 4. SE PROPONE LA DISMINUCIÓN DE TIEMPOS DE RESPUESTA DE 4 MESES A 100 DIAS.	OFRECER AL CIUDADANO UNA RESPUESTA MÁS PRONTA Y OPORTUNA	13/12/2021	DIRECCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO.

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboro	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria
ARQ. GERMAN ROSAS VENEGAS DIRECTOR DE ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PUBLICO	C. J. LUIS COVARRUBIAS HURTADO DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS	ARQ. ANTONIO VALTIERRA JIMENEZ COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN 2022-2024
CHIMALHUACÁN 2022-2024
Transformación con Igualdad

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Nuevo Chimalhuacán
H. Ayuntamiento 2019-2021
LUCHA, TRABAJO Y PROGRESO PARA TI

EDOMÉX

1.4

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS
DE CHIMALHUACÁN, MÉXICO.

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): H00 DIRECCION GENERAL DE SERVCIOS PUEBLICOS

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: JUAN COVARRUBIAS HURTADO

Fecha de Elaboración: 11 /OCT/ 2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 12/OCTUBRE/2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 1

Número de trámites prioritarios para 2021: 1

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Citar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
03	Limpieza y Recolección de Basura en Panteones Municipales (Santo entierra y civil)	Se propone la disminución del tiempo de respuesta de 3 a 2 días	Cumplir con la ciudadanía con un servicio eficiente y una respuesta pronta y oportuna	31 de Diciembre del 2022	Departamento de Limpia

Nombre y Firma de Quién lo Elaboró
C. FRANCISCO ESTRADA CLARA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LIMPIA

Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal
JUAN COVARRUBIAS HURTADO
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS

Nombre y Firma de la Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria
COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN 2022-2024
CHIMALHUACÁN 2022-2024
Transformación con Igualdad

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Nuevo Chimalhuacán
H. Ayuntamiento 2019-2021
LUCHA, TRABAJO Y PROGRESO PARA TI

EDOMÉX

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE DIRECCION DEL MEDIO AMBIENTE
DE CHIMALHUACÁN, MÉXICO.

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección del Medio Ambiente

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: José Carlos Martínez López

Fecha de Elaboración: 11 de octubre de 2021 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 13 de Octubre del 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 2/5 Número de trámites prioritarios para 2022: 5

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Citar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
DIMEAM/ECT/LECA/002/2022	Vistos Buenos Ambientales	Actualmente el tiempo de respuesta es de seis días.	Ofrecer al ciudadano una respuesta más expedita y se propone reducir el tiempo de respuesta a tres días.	25/11/2022	Dirección del Medio Ambiente

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre y Firma de la Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria
Lic. José Cruz Jerónimo Auxiliar Dirección del Medio Ambiente	Biol. José Carlos Martínez López Director del Medio Ambiente	Arq. Antonio Valverde Jiménez COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE DIRECCION DEL MEDIO AMBIENTE
DE CHIMALHUACÁN, MÉXICO.

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Direccion del Medio Ambiente

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: José Carlos Martinez López

Fecha de Elaboración: 11 de octubre de 2021 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 13 de octubre del 2021
Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 3/5 Número de trámites prioritarios para 2022: 5

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Citar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
DIMEAM/ECT/LECA/003/2022	Fumigaciones	Actualmente el tiempo de respuesta es de seis días.	Ofrecer al ciudadano una respuesta más expedita y se propone disminuir el tiempo de respuesta a tres días.	25/11/2022	Dirección del Medio Ambiente

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre y Firma de la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria
Lic. José Cruz Jerónimo Auxiliar Dirección del Medio Ambiente	Biol. José Carlos Martínez López Director del Medio Ambiente	Arq. Antonio Valverde Jiménez COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Nuevo Chimalhuacán
• H. Ayuntamiento 2019-2021
LUCHA, TRABAJO Y PROGRESO PARA TI

EDOMÉX

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE DIRECCION DEL MEDIO AMBIENTE
DE CHIMALHUACÁN, MÉXICO.

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección del Medio Ambiente

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: José Carlos Martínez López

Fecha de Elaboración: 11 de octubre de 2021 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 13 de Octubre del 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 4/5 Número de trámites prioritarios para 2022: 5

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Citar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
DIMEAM/ECT/LECA/004/2022	Permiso para Derribo de Arboles	Actualmente el tiempo de respuesta es de tres días.	Ofrecer al ciudadano una respuesta más expedita y se propone disminuir el tiempo de respuesta a un día.	25/11/2022	Dirección del Medio Ambiente

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia/Organismo	Nombre y Firma de la Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria
Lic. José Cruz Jerónimo Auxiliar Dirección del Medio Ambiente	Biol. José Carlos Martínez López Director del Medio Ambiente	Arq. Antonio Valverde Jiménez COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN 2022-2024

CHIMALHUACÁN 2022-2024
Transformación con Igualdad

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Nuevo Chimalhuacán
H. Ayuntamiento 2019-2021
LUCHA, TRABAJO Y PROGRESO PARA TI

EDOMÉX

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE DIRECCION DEL MEDIO AMBIENTE
DE CHIMALHUACÁN, MÉXICO.

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección del Medio Ambiente

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: José Carlos Martínez López

Fecha de Elaboración: 11 de octubre de 2021 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 13 de octubre del 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 5/5 Número de trámites prioritarios para 2022: 5

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Citar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
DIMEAM/ECT/LECA/005/2022	Autorización de Poda de Arboles	Actualmente el tiempo de respuesta es de tres días.	Ofrecer al ciudadano una respuesta más expedita y se propone reducir el tiempo de respuesta a un día.	25/11/2022	Dirección del Medio Ambiente

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre y Firma de la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria
Lic. José Cruz Jerónimo Auxiliar Dirección del Medio Ambiente	Biol. José Carlos Martínez López Director del Medio Ambiente	Arq. Antonio Valverde Jiménez COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN 2022-2024

CHIMALHUACÁN 2022-2024
Transformación con Igualdad

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Nuevo Chimalhuacán

II Ayuntamiento 2019-2021

LUCHA, TRABAJO Y PROGRESO PARA TI

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LA DEPENDENCIA DIRECCION GENERAL DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION MUNICIPAL

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: JAVIER PEREZ ZAMORA

Fecha de Elaboración: 07 DE OCTUBRE DE 2021 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 07 DE OCTUBRE DEL 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 3 Numero de tramites priorizados para 2022: 1/3 *Propuesta No. 1*

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento (Día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
DGGM /01/2019	Constancia de Notorio Arraigo.	Actualmente se solicitan cuatro requisitos y el tiempo de respuesta es de ocho días. se propone previo cumplimiento de todos los requisitos. dar respuesta en siete días hábiles.	Se propone una reducción del tiempo de respuesta de 8 días a 7 siete días hábiles.	15 de diciembre de 2022	Dirección General de Gobernación Municipal

Nombre y Cargo de Quien Elabora

C. JAVIER PEREZ ZAMORA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL

DIRECCIÓN GENERAL DE GOBERNACIÓN

Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal

C. JAVIER PEREZ ZAMORA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL

DIRECCIÓN GENERAL DE GOBERNACIÓN

Nombre y firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

ARQ. ANTONIO ALVARADO JIMÉNEZ
COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

Nuevo Chimalhuacán
ESTADO DE MEXICO
COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LA DEPENDENCIA DIRECCION GENERAL DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION MUNICIPAL

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: JAVIER PEREZ ZAMORA

Fecha de Elaboración: 07 DE OCTUBRE DE 2021 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 07 DE OCTUBRE DEL 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 3 Número de trámites priorizados para 2022: 2, 3

Propuesta No. 2

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
DGGM /02/2019	Visto Bueno para negocios que requieren medidas sanitarias y de protección civil.	Actualmente se solicitan nueve requisitos y el tiempo de respuesta es de 08 días. se propone previo cumplimiento de todos los requisitos, dar respuesta en 07 días hábiles.	Se propone una reducción del tiempo de respuesta de 08 días a 07 días hábiles.	15 de diciembre de 2022	Dirección General de Gobernación Municipal

Nombre y Cargo de Quien lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre y firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria
C. JAVIER PEREZ ZAMORA DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION MUNICIPAL	C. JAVIER PEREZ ZAMORA DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION MUNICIPAL	ARQ. ANTONIO VALVERDE JIMENEZ. COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2019-2021
DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION	DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION	ESTADO DE MÉXICO COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN 2022-2024
CHIMALHUACÁN 2022-2024
Transformación con Igualdad

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Nuevo Chimalhuacán
H. Ayuntamiento 2019-2021
LUCHA, TRABAJO Y PROGRESO PARA TI

EDOMÉX

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LA DEPENDENCIA DIRECCION GENERAL DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION MUNICIPAL

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: JAVIER PEREZ ZAMORA

Fecha de Elaboración: 07 DE OCTUBRE DE 2021 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 07 DE OCTUBRE DEL 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 3 Número de trámites priorizados para 2022: 3/3 *Propuesta No. 3*

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
DGGM /03/2019	Constancia de Factibilidad	Actualmente se solicitan nueve requisitos y el tiempo de respuesta es de ocho días, se propone previo cumplimiento de todos los requisitos. - dar respuesta en 07 días hábiles.	Se propone una reducción del tiempo de respuesta de 08 días a 07 días hábiles.	15 de diciembre de 2022	Dirección General de Gobernación Municipal

Nombre y Cargo de Quien lo Elabora	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre y firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria
C. JAVIER PEREZ ZAMORA DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL	C. JAVIER PEREZ ZAMORA DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL	ARQ. ANTONIO ALVAREZ JIMENEZ COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN 2022-2024

CHIMALHUACÁN 2022-2024
Transformación con Igualdad

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Nuevo Chimalhuacán
• H. Ayuntamiento 2019-2021
LUCHA, TRABAJO Y PROGRESO PARA TI

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección General De Educación

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Mtra. María Paz Mendoza Sánchez

Fecha de Elaboración: 07 de octubre de 2021 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 08 de octubre de 2021

Total, de tramites y/o servicios de la Dependencia Municipal:16 Número de trámites prioritarios para 2022: 1/4

Propuesta No. 1

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Citar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
PM-DGE/001/2022	Abanderamiento	Actualmente el tiempo de respuesta es de 25 días 1 requisito. Reducción del tiempo de respuesta a 20 días hábiles	Reducir el tiempo de respuesta de 25 a 20 días hábiles	24 de febrero de 2022	Dirección general de educación

Nombre, Cargo y Firma de Quién lo Elaboró
Mtro. Nestor Yeltanez Martinez Mendoza
Enlace interno de mejora regulatoria

Nombre, Cargo y Firma de la Dependencia
Mtra. María Paz Mendoza Sánchez
Dirección General de Educación

Nombre y firma de Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria
Arq. Antonio Yañez Sánchez
Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria.

Nuevo Chimalhuacán
ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN

Nuevo Chimalhuacán
ESTADO DE MÉXICO
COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Nuevo Chimalhuacán
• H. Ayuntamiento 2019-2021
LUCHA, TRABAJO Y PROGRESO PARA TI

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección General De Educación

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Mtra. María Paz Mendoza Sanchez

Fecha de Elaboración: 07 de octubre de 2021 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 08 de octubre de 2021

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal:16 Número de trámites prioritarios para 2022: 2/4 *Propuesta No. 2*

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Citar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
PM-DGE/002/2022	Presea Chimalhuacán Atenco	Actua mente el tiempo de respuesta es de 25 días y se solicitan 6 requisitos. Reducción del tiempo de respuesta a 20 días hábiles	Reducir el tiempo de respuesta de 25 a 20 días hábiles	30 de junio de 2022	Dirección general de educación

Nombre, Cargo y Firma de Quién lo Elabora
Mtro. Néstor Valentí Martínez Mendoza
Enlace interno de mejora regulatoria

Nombre, Cargo y Firma del Titular de la Dependencia
Mtra. María Paz Mendoza Sanchez
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN

Nombre y firma de: Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria
Arq. Antonio Valverde Jiménez
Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria
COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN 2022-2024

CHIMALHUACÁN 2022-2024
Transformación con Igualdad

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Nuevo Chimalhuacán
• H. Ayuntamiento 2019-2021
LUCHA, TRABAJO Y PROGRESO PARA TI

EDOMÉX

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección General De Educación

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Mtra. María Paz Mendoza Sánchez

Fecha de Elaboración: 07 de octubre de 2021 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 08 de octubre de 2021

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal:16 Número de trámites prioritarios para 2022: 3/4

Propuesta No. 3

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Citar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
PM-DGE/003/2022	Expo – Orienta	Actualmente el tiempo de respuesta es de 25 días y se solicita 1 requisito. Reducción del tiempo de respuesta a 20 días hábiles	Reducir el tiempo de respuesta de 25 a 20 días hábiles	15 de diciembre de 2022	Dirección general de educación

Nombre, Cargo y Firma de Quién lo Elaboró

Mtra. Néstor Yetlanezi Martínez Mendoza
Enlace interno de mejora regulatoria

Nombre y firma del Titular de la Dependencia

Mtra. María Paz Mendoza Sánchez
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN

Nombre y firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

Coordinación General Municipal
De Mejora Regulatoria.
COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN 2022-2024

CHIMALHUACÁN 2022-2024
Transformación con Igualdad

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Nuevo Chimalhuacán
• H. Ayuntamiento 2019-2021
LUCHA, TRABAJO Y PROGRESO PARA TI

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Depencencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección General De Educación

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Mtra. María Paz Mendoza Sánchez

Fecha de Elaboración: 07 de octubre de 2021 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 08 de octubre de 2021

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal:16 Número de trámites prioritarios para 2022: 4/4 *Propuesta No.4*

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Citar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
PM: DGL/004/2022	Solicitud de cuentacuentos en instituciones educativas	Actualmente el tiempo de respuesta es de 3 días, una vez que se haya revisado la programación de actividades de la biblioteca más cercana a la institución educativa. Reducción del tiempo de respuesta a 2 días hábiles	Reducir el tiempo de espera de 3 a 2 días hábiles	15 de diciembre de 2022	Departamento de bibliotecas públicas municipales

Nombre, Cargo y Firma de Quién lo Elaboró

Mtro. Néstor Vetlanezi Martínez Mendoza
Enlace interno de mejora regulatoria

Nombre y firma del Titular de la Dependencia

Nuevo Chimalhuacán
ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN

Nombre y firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

Nuevo Chimalhuacán
Arq. Victorino Valverde Jiménez
Coordinador General Municipal
De Mejora Regulatoria.
ESTADO DE MÉXICO
COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN 2022-2024
CHIMALHUACÁN 2022-2024
Transformación con Igualdad

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Nuevo Chimalhuacán
• H. Ayuntamiento 2019-2021
LUCHA, TRABAJO Y PROGRESO PARA TI

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LA DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. MARICELA MATUS SÁNCHEZ

Fecha de Elaboración: 25 DE NOVIEMBRE DE 2021 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 27 DE NOVIEMBRE DE 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 28 Número de trámites prioritarios para 2022: 28/28 ***Propuesta No. 28***

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Citar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
150	CORO MUNICIPAL	PARA PRESENTACIONES EN COMUNIDAD, SE SOLICITA 2 REQUISITOS, OFICIO DE PETICIÓN Y CONDICIONES DE LOGISTICA. EL TRAMITE TIENE UNA DURACIÓN DE 5 MINUTOS, SE PRETENDE REDUCIR A 4 MINUTOS. LA PROPUESTA ES DE MEJORA CON DOCUMENTACIÓN, TIEMPOS Y TRÁMITES REDUCIDOS	OFRECER UNA MEJOR ATENCIÓN ARTÍSTICA A LA COMUNIDAD QUE REFUERCEN LA IDENTIDAD CULTURAL Y LOS SERVICIOS EN LA MEJORA	30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA

Nombre, Cargo y Firma de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre y firma del Coordinador General Municipal de MejoraRegulatoria
C. ELMER PALOMEC CABADILLA ENLACE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA MUNICIPAL DEL COMITÉ INTERNO	LIC. MARICELA MATUS SÁNCHEZ DIRECTORA GENERAL DE CULTURA	ARQ. ANTONIO VALVERDE JIMÉNEZ, COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Nuevo Chimalhuacán
• H. Ayuntamiento 2019-2021
LUCHA, TRABAJO Y PROGRESO PARA TI

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LA DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. MARICELA MATUS SÁNCHEZ

Fecha de Elaboración: 25 DE NOVIEMBRE DE 2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 27 DE NOVIEMBRE DE 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 28

Número de trámites prioritarios para 2022: 27/28

Propuesta No. 27

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Citar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
150	BANDA MUNICIPAL	PARA PRESENTACIONES EN COMUNIDAD, SE SOLICITA 2 REQUISITOS, OFICIO DE PETICIÓN Y CONDICIONES DE LOGISTICA. EL TRAMITE TIENE UNA DURACIÓN DE 5 MINUTOS, SE PRETENDE REDUCIR A 4 MINUTOS. LA PROPUESTA ES DE MEJORA CON DOCUMENTACIÓN, TIEMPOS Y TRÁMITES REDUCIDOS	OFRECER UNA MEJOR ATENCIÓN ARTÍSTICA A LA COMUNIDAD QUE REFUERCEN LA IDENTIDAD CULTURAL Y LOS SERVICIOS EN LA MEJORA	30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA

Nombre, Cargo y Firma de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre y firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria
C. ELMER PALOMEC CABADILLA ENLACE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA MUNICIPAL DEL COMITÉ INTERNO	LIC. MARICELA MATUS SÁNCHEZ DIRECTORA GENERAL DE CULTURA	ARQ. ANTONIO VALVERDE JIMÉNEZ, COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA.

H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN 2022-2024

CHIMALHUACÁN 2022-2024
Transformación con Igualdad

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Nuevo Chimalhuacán
• H. Ayuntamiento 2019-2021
LUCHA, TRABAJO Y PROGRESO PARA TI

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LA DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. MARICELA MATUS SÁNCHEZ

Fecha de Elaboración: 25 DE NOVIEMBRE DE 2021 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 27 DE NOVIEMBRE DE 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 28 Número de trámites prioritarios para 2022: 26/28

Propuesta No. 26

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Citar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
150	MARIACHI MUNICIPAL	PARA PRESENTACIONES EN COMUNIDAD, SE SOLICITA 2 REQUISITOS, OFICIO DE PETICIÓN Y CONDICIONES DE LOGISTICA. EL TRAMITE TIENE UNA DURACIÓN DE 5 MINUTOS, SE PRETENDE REDUCIR A 4 MINUTOS. LA PROPUESTA ES DE MEJORA CON DOCUMENTACIÓN, TIEMPOS Y TRÁMITES REDUCIDOS	OFRECER UNA MEJOR ATENCIÓN ARTÍSTICA A LA COMUNIDAD QUE REFUERCEN LA IDENTIDAD CULTURAL Y LOS SERVICIOS EN LA MEJORA	30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA

Nombre, Cargo y Firma de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre y firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria
C. ELMER PALOMEC CABADILLA ENLACE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA MUNICIPAL DEL COMITÉ INTERNO	LIC. MARICELA MATUS SÁNCHEZ DIRECTORA GENERAL DE CULTURA	ARQ. ANTONIO VALVERDE JIMÉNEZ, COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA.

H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN 2022-2024

CHIMALHUACÁN 2022-2024
Transformación con Igualdad

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Nuevo Chimalhuacán
• H. Ayuntamiento 2019-2021
LUCHA, TRABAJO Y PROGRESO PARA TI

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LA DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. MARICELA MATUS SÁNCHEZ

Fecha de Elaboración: 25 DE NOVIEMBRE DE 2021 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 27 DE NOVIEMBRE DE 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 28 Número de trámites prioritarios para 2022: 25/28

Propuesta No. 25

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Citar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
150	RONDALLA MUNICIPAL	ACTUALMENTE SE SOLICITAN 7 REQUISITOS PARA INGRESAR. SE PROPONE REDUCIR A 6. REQUISITOS. EL TRAMITE TIENE UNA DURACIÓN DE 10 MINUTOS, SE PROPONE REDUCIR A 08 MINUTOS. PARA PRESENTACIONES EN COMUNIDAD, SE SOLICITA 2 REQUISITOS, OFICIO DE PETICIÓN Y CONDICIONES DE LOGISTICA. LA PROPUESTA ES DE MEJORA CON DOCUMENTACIÓN, TIEMPOS Y TRÁMITES REDUCIDOS	OFRECER UNA MEJOR ATENCIÓN ARTÍSTICA A LA COMUNIDAD QUE REFUERCEN LA IDENTIDAD CULTURAL MUSICAL Y LOS SERVICIOS EN LA MEJORA	30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA

Nombre, Cargo y Firma de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre y firma del Coordinador General Municipal de MejoraRegulatoria
C. ELMER PALOMEC CABADILLA ENLACE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA MUNICIPAL DEL COMITÉ INTERNO	LIC. MARICELA MATUS SÁNCHEZ DIRECTORA GENERAL DE CULTURA	ARQ. ANTONIO VALVERDE JIMÉNEZ, COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA.

H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN 2022-2024

CHIMALHUACÁN 2022-2024
Transformación con Igualdad

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Nuevo Chimalhuacán
• H. Ayuntamiento 2019-2021
LUCHA, TRABAJO Y PROGRESO PARA TI

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LA DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. MARICELA MATUS SÁNCHEZ

Fecha de Elaboración: 25 DE NOVIEMBRE DE 2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 27 DE NOVIEMBRE DE 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 28

Número de trámites prioritarios para 2022: 24/28

Propuesta No. 24

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Citar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
150	CANTANTES MUNICIPALES	PARA PRESENTACIONES EN COMUNIDAD, SE SOLICITA 2 REQUISITOS, OFICIO DE PETICIÓN Y CONDICIONES DE LOGISTICA. EL TRAMITE TIENE UNA DURACIÓN DE 5 MINUTOS, SE PRETENDE REDUCIR A 4 MINUTOS. LA PROPUESTA ES DE MEJORA CON DOCUMENTACIÓN, TIEMPOS Y TRÁMITES REDUCIDOS	OFRECER UNA MEJOR ATENCIÓN ARTÍSTICA A LA COMUNIDAD QUE REFUERCEN LA IDENTIDAD MUSICAL CULTURAL Y LOS SERVICIOS EN LA MEJORA	30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA

Nombre, Cargo y Firma de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre y firma del Coordinador General Municipal de MejoraRegulatoria
C. ELMER PALOMEC CABADILLA ENLACE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA MUNICIPAL DEL COMITÉ INTERNO	LIC. MARICELA MATUS SÁNCHEZ DIRECTORA GENERAL DE CULTURA	ARQ. ANTONIO VALVERDE JIMÉNEZ, COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA.

H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN 2022-2024

CHIMALHUACÁN 2022-2024
Transformación con Igualdad

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Nuevo Chimalhuacán
• H. Ayuntamiento 2019-2021
LUCHA, TRABAJO Y PROGRESO PARA TI

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LA DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. MARICELA MATUS SÁNCHEZ

Fecha de Elaboración: 25 DE NOVIEMBRE DE 2021 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 27 DE NOVIEMBRE DE 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 28 Número de trámites prioritarios para 2022: 23/28

Propuesta No. 23

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Citar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
150	BALLET CLÁSICO MUNICIPAL	ACTUALMENTE SE SOLICITAN 7 REQUISITOS PARA INGRESAR. SE PROPONE REDUCIR A 6. REQUISITOS. EL TRAMITE TIENE UNA DURACIÓN DE 15 MINUTOS, SE PROPONE REDUCIR A 10 MINUTOS. PARA PRESENTACIONES EN COMUNIDAD, SE SOLICITA 2 REQUISITOS, OFICIO DE PETICIÓN Y CONDICIONES DE LOGISTICA. LA PROPUESTA ES DE MEJORA CON DOCUMENTACIÓN, TIEMPOS Y TRÁMITES REDUCIDOS	OFRECER UNA MEJOR ATENCIÓN ARTÍSTICA A LA COMUNIDAD QUE REFUERCEN LA IDENTIDAD CULTURAL Y LOS SERVICIOS EN LA MEJORA	30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA

Nombre, Cargo y Firma de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre y firma del Coordinador General Municipal de MejoraRegulatoria
C. ELMER PALOMEC CABADILLA ENLACE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA MUNICIPAL DEL COMITÉ INTERNO	LIC. MARICELA MATUS SÁNCHEZ DIRECTORA GENERAL DE CULTURA	ARQ. ANTONIO VALVERDE JIMÉNEZ, COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA.

H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN 2022-2024

CHIMALHUACÁN 2022-2024
Transformación con Igualdad

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Nuevo Chimalhuacán
• H. Ayuntamiento 2019-2021
LUCHA, TRABAJO Y PROGRESO PARA TI

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LA DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. MARICELA MATUS SÁNCHEZ

Fecha de Elaboración: 25 DE NOVIEMBRE DE 2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 27 DE NOVIEMBRE DE 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 28

Número de trámites prioritarios para 2022: 22/28

Propuesta No. 22

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Citar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
150	COMPAÑÍA DE TEATRO MUNICIPAL	ACTUALMENTE SE SOLICITAN 6 REQUISITOS PARA INGRESAR. SE PROPONE REDUCIR A 5. REQUISITOS. EL TRAMITE TIENE UNA DURACIÓN DE 10 MINUTOS, SE PROPONE REDUCIR A 08 MINUTOS. PARA PRESENTACIONES EN COMUNIDAD, SE SOLICITA 2 REQUISITOS, OFICIO DE PETICIÓN Y CONDICIONES DE LOGISTICA. LA PROPUESTA ES DE MEJORA CON DOCUMENTACIÓN, TIEMPOS Y TRÁMITES REDUCIDOS	OFRECER UNA MEJOR ATENCIÓN ARTÍSTICA A LA COMUNIDAD QUE REFUERCEN LA IDENTIDAD CULTURAL Y LOS SERVICIOS EN LA MEJORA	30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA

Nombre, Cargo y Firma de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre y firma del Coordinador General Municipal de MejoraRegulatoria
C. ELMER PALOMEC CABADILLA ENLACE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA MUNICIPAL DEL COMITÉ INTERNO	LIC. MARICELA MATUS SÁNCHEZ DIRECTORA GENERAL DE CULTURA	ARQ. ANTONIO VALVERDE JIMÉNEZ, COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA.

H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN 2022-2024

CHIMALHUACÁN 2022-2024
Transformación con Igualdad

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Nuevo Chimalhuacán
• H. Ayuntamiento 2019-2021
LUCHA, TRABAJO Y PROGRESO PARA TI

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LA DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. MARICELA MATUS SÁNCHEZ

Fecha de Elaboración: 25 DE NOVIEMBRE DE 2021 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 27 DE NOVIEMBRE DE 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 28 Número de trámites prioritarios para 2022: 21/ 28

Propuesta No. 21

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Citar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
150	BALLET FOLKLORICO MUNICIPAL	ACTUALMENTE SE SOLICITAN 6 REQUISITOS PARA INGRESAR. SE PROPONE REDUCIR A 5. REQUISITOS. EL TRAMITE TIENE UNA DURACIÓN DE 10 MINUTOS, SE PROPONE REDUCIR A 08 MINUTOS. PARA PRESENTACIONES EN COMUNIDAD, SE SOLICITA 2 REQUISITOS, OFICIO DE PETICIÓN Y CONDICIONES DE LOGISTICA. LA PROPUESTA ES DE MEJORA CON DOCUMENTACIÓN, TIEMPOS Y TRÁMITES REDUCIDOS	OFRECER UNA MEJOR ATENCIÓN ARTÍSTICA A LA COMUNIDAD QUE REFUERCEN LA IDENTIDAD CULTURAL Y LOS SERVICIOS EN LA MEJORA	30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA

Nombre, Cargo y Firma de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre y firma del Coordinador General Municipal de MejoraRegulatoria
C. ELMER PALOMEC CABADILLA ENLACE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA MUNICIPAL DEL COMITÉ INTERNO	LIC. MARICELA MATUS SÁNCHEZ DIRECTORA GENERAL DE CULTURA	ARQ. ANTONIO VALVERDE JIMÉNEZ, COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA.

H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN 2022-2024

CHIMALHUACÁN 2022-2024
Transformación con Igualdad

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Nuevo Chimalhuacán
• H. Ayuntamiento 2019-2021
LUCHA, TRABAJO Y PROGRESO PARA TI

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LA DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. MARICELA MATUS SÁNCHEZ

Fecha de Elaboración: 25 DE NOVIEMBRE DE 2021 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 27 DE NOVIEMBRE DE 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 28 Número de trámites prioritarios para 2022: 20/28

Propuesta No. 20

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Citar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
150	ORQUESTA SINFONICA INFANTIL Y JUVENIL	ACTUALMENTE SE SOLICITAN 6 REQUISITOS PARA INGRESAR. SE PROPONE REDUCIR A 5. REQUISITOS. EL TRAMITE TIENE UNA DURACIÓN DE 10 MINUTOS, SE PROPONE REDUCIR A 08 MINUTOS. PARA PRESENTACIONES EN COMUIDAD, SE SOLICITA 2 REQUISITOS, OFICIO DE PETICIÓN Y CONDICIONES DE LOGISTICA. LA PROPUESTA ES DE MEJORA CON DOCUMENTACIÓN, TIEMPOS Y TRÁMITES REDUCIDOS	OFRECER UNA MEJOR ATENCIÓN ARTÍSTICA A LA COMUNIDAD QUE REFUERCEN LA IDENTIDAD CULTURAL MUSICAL Y LOS SERVICIOS EN LA MEJORA	30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA

Nombre, Cargo y Firma de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre y firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria
C. ELMER PALOMEC CABADILLA ENLACE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA MUNICIPAL DEL COMITÉ INTERNO	LIC. MARICELA MATUS SÁNCHEZ DIRECTORA GENERAL DE CULTURA	ARQ. ANTONIO VALVERDE JIMÉNEZ, COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA.

H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN 2022-2024

CHIMALHUACÁN 2022-2024
Transformación con Igualdad

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Nuevo Chimalhuacán
• H. Ayuntamiento 2019-2021
LUCHA, TRABAJO Y PROGRESO PARA TI

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LA DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. MARICELA MATUS SÁNCHEZ

Fecha de Elaboración: 25 DE NOVIEMBRE DE 2021 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 27 DE NOVIEMBRE DE 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 28 Número de trámites prioritarios para 2022: 19/28 ***Propuesta No. 19***

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Citar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
150	DANZON	ACTUALMENTE SE SOLICITAN 7 REQUISITOS. SE PROPONE REDUCIR A 6. REQUISITOS. EL TRAMITE TIENE UNA DURACIÓN DE 15 MINUTOS, SE PROPONE REDUCIR A 10 MINUTOS. LA PROPUESTA ES DE MEJORA CON DOCUMENTACIÓN, TIEMPOS Y TRÁMITES REDUCIDOS	OFRECER UNA MEJOR ATENCIÓN ARTÍSTICA A LA COMUNIDAD, CON DIFUSIÓN MENSUAL E INSCRIPCIONES PERMANENTES Y CONTINUAS, QUE REFUERCEN LOS SERVICIOS EN LA MEJORA	30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA

Nombre, Cargo y Firma de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre y firma del Coordinador General Municipal de MejoraRegulatoria
C. ELMER PALOMEC CABADILLA ENLACE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA MUNICIPAL DEL COMITÉ INTERNO	LIC. MARICELA MATUS SÁNCHEZ DIRECTORA GENERAL DE CULTURA	ARQ. ANTONIO VALVERDE JIMÉNEZ, COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA.

H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN 2022-2024

CHIMALHUACÁN 2022-2024
Transformación con Igualdad

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Nuevo Chimalhuacán
• H. Ayuntamiento 2019-2021
LUCHA, TRABAJO Y PROGRESO PARA TI

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LA DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. MARICELA MATUS SÁNCHEZ

Fecha de Elaboración: 25 DE NOVIEMBRE DE 2021 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 27 DE NOVIEMBRE DE 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 28 Número de trámites prioritarios para 2022: 18/28

Propuesta No. 18

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Citar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
150	TALLER DE TEATRO	ACTUALMENTE SE SOLICITAN 7 REQUISITOS. SE PROPONE REDUCIR A 6. REQUISITOS. EL TRAMITE TIENE UNA DURACIÓN DE 15 MINUTOS, SE PROPONE REDUCIR A 10 MINUTOS. LA PROPUESTA ES DE MEJORA CON DOCUMENTACIÓN, TIEMPOS Y TRÁMITES REDUCIDOS	OFRECER UNA MEJOR ATENCIÓN ARTÍSTICA A LA COMUNIDAD, CON DIFUSIÓN MENSUAL E INSCRIPCIONES PERMANENTES Y CONTINUAS, QUE REFUERCEN LOS SERVICIOS EN LA MEJORA	30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA

Nombre, Cargo y Firma de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre y firma del Coordinador General Municipal de MejoraRegulatoria
C. ELMER PALOMEC CABADILLA ENLACE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA MUNICIPAL DEL COMITÉ INTERNO	LIC. MARICELA MATUS SÁNCHEZ DIRECTORA GENERAL DE CULTURA	ARQ. ANTONIO VALVERDE JIMÉNEZ, COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA.

H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN 2022-2024

CHIMALHUACÁN 2022-2024
Transformación con Igualdad

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Nuevo Chimalhuacán
• H. Ayuntamiento 2019-2021
LUCHA, TRABAJO Y PROGRESO PARA TI

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LA DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. MARICELA MATUS SÁNCHEZ

Fecha de Elaboración: 25 DE NOVIEMBRE DE 2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 27 DE NOVIEMBRE DE 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 28

Número de trámites prioritarios para 2022: 17/28

Propuesta No. 17

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Citar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
150	TALLER DE RECICLADO Y CIENCIA	ACTUALMENTE SE SOLICITAN 7 REQUISITOS. SE PROPONE REDUCIR A 6. REQUISITOS. EL TRAMITE TIENE UNA DURACIÓN DE 15 MINUTOS, SE PROPONE REDUCIR A 10 MINUTOS. LA PROPUESTA ES DE MEJORA CON DOCUMENTACIÓN, TIEMPOS Y TRÁMITES REDUCIDOS	OFRECER UNA MEJOR ATENCIÓN ARTÍSTICA A LA COMUNIDAD, CON DIFUSIÓN MENSUAL E INSCRIPCIONES PERMANENTES Y CONTINUAS, QUE REFUERCEN LOS SERVICIOS EN LA MEJORA	30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA

Nombre, Cargo y Firma de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre y firma del Coordinador General Municipal de MejoraRegulatoria
C. ELMER PALOMEC CABADILLA ENLACE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA MUNICIPAL DEL COMITÉ INTERNO	LIC. MARICELA MATUS SÁNCHEZ DIRECTORA GENERAL DE CULTURA	ARQ. ANTONIO VALVERDE JIMÉNEZ, COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA.

H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN 2022-2024

CHIMALHUACÁN 2022-2024
Transformación con Igualdad

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Nuevo Chimalhuacán
• H. Ayuntamiento 2019-2021
LUCHA, TRABAJO Y PROGRESO PARA TI

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LA DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. MARICELA MATUS SÁNCHEZ

Fecha de Elaboración: 25 DE NOVIEMBRE DE 2021 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 27 DE NOVIEMBRE DE 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 28 Número de trámites prioritarios para 2022: 16/28

Propuesta No. 16

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Citar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
150	TALLER DE ESCULTURA Y MODELADO	ACTUALMENTE SE SOLICITAN 7 REQUISITOS. SE PROPONE REDUCIR A 6. REQUISITOS. EL TRAMITE TIENE UNA DURACIÓN DE 15 MINUTOS, SE PROPONE REDUCIR A 10 MINUTOS. LA PROPUESTA ES DE MEJORA CON DOCUMENTACIÓN, TIEMPOS Y TRÁMITES REDUCIDOS	OFRECER UNA MEJOR ATENCIÓN ARTÍSTICA A LA COMUNIDAD, CON DIFUSIÓN MENSUAL E INSCRIPCIONES PERMANENTES Y CONTINUAS, QUE REFUERCEN LOS SERVICIOS EN LA MEJORA	30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA

Nombre, Cargo y Firma de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre y firma del Coordinador General Municipal de MejoraRegulatoria
C. ELMER PALOMEC CABADILLA ENLACE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA MUNICIPAL DEL COMITÉ INTERNO	LIC. MARICELA MATUS SÁNCHEZ DIRECTORA GENERAL DE CULTURA	ARQ. ANTONIO VALVERDE JIMÉNEZ, COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA.

H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN 2022-2024

CHIMALHUACÁN 2022-2024
Transformación con Igualdad

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Nuevo Chimalhuacán
• H. Ayuntamiento 2019-2021
LUCHA, TRABAJO Y PROGRESO PARA TI

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LA DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. MARICELA MATUS SÁNCHEZ

Fecha de Elaboración: 25 DE NOVIEMBRE DE 2021 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 27 DE NOVIEMBRE DE 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 28 Número de trámites prioritarios para 2022: 15/28 *Propuesta No. 15*

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Citar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
150	TALLER DE DIBUJO	ACTUALMENTE SE SOLICITAN 7 REQUISITOS. SE PROPONE REDUCIR A 6. REQUISITOS. EL TRAMITE TIENE UNA DURACIÓN DE 15 MINUTOS, SE PROPONE REDUCIR A 10 MINUTOS. LA PROPUESTA ES DE MEJORA CON DOCUMENTACIÓN, TIEMPOS Y TRÁMITES REDUCIDOS	OFRECER UNA MEJOR ATENCIÓN ARTÍSTICA A LA COMUNIDAD, CON DIFUSIÓN MENSUAL E INSCRIPCIONES PERMANENTES Y CONTINUAS, QUE REFUERCEN LOS SERVICIOS EN LA MEJORA	30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA

Nombre, Cargo y Firma de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre y firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria
C. ELMER PALOMEC CABADILLA ENLACE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA MUNICIPAL DEL COMITÉ INTERNO	LIC. MARICELA MATUS SÁNCHEZ DIRECTORA GENERAL DE CULTURA	ARQ. ANTONIO VALVERDE JIMÉNEZ, COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA.

H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN 2022-2024

CHIMALHUACÁN 2022-2024
Transformación con Igualdad

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Nuevo Chimalhuacán
• H. Ayuntamiento 2019-2021
LUCHA, TRABAJO Y PROGRESO PARA TI

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LA DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. MARICELA MATUS SÁNCHEZ

Fecha de Elaboración: 25 DE NOVIEMBRE DE 2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 27 DE NOVIEMBRE DE 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 28

Número de trámites prioritarios para 2022: 14/28

Propuesta No. 14

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Citar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
150	TALLER DE PINTURA AL OLEO	ACTUALMENTE SE SOLICITAN 7 REQUISITOS. SE PROPONE REDUCIR A 6. REQUISITOS. EL TRAMITE TIENE UNA DURACIÓN DE 15 MINUTOS, SE PROPONE REDUCIR A 10 MINUTOS. LA PROPUESTA ES DE MEJORA CON DOCUMENTACIÓN, TIEMPOS Y TRÁMITES REDUCIDOS	OFRECER UNA MEJOR ATENCIÓN ARTÍSTICA A LA COMUNIDAD, CON DIFUSIÓN MENSUAL E INSCRIPCIONES PERMANENTES Y CONTINUAS, QUE REFUERCEN LOS SERVICIOS EN LA MEJORA	30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA

Nombre, Cargo y Firma de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre y firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria
C. ELMER PALOMEC CABADILLA ENLACE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA MUNICIPAL DEL COMITÉ INTERNO	LIC. MARICELA MATUS SÁNCHEZ DIRECTORA GENERAL DE CULTURA	ARQ. ANTONIO VALVERDE JIMÉNEZ, COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA.

H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN 2022-2024

CHIMALHUACÁN 2022-2024
Transformación con Igualdad

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Nuevo Chimalhuacán
• H. Ayuntamiento 2019-2021
LUCHA, TRABAJO Y PROGRESO PARA TI

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LA DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. MARICELA MATUS SÁNCHEZ

Fecha de Elaboración: 25 DE NOVIEMBRE DE 2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 27 DE NOVIEMBRE DE 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 28

Número de trámites prioritarios para 2022: 13/28

Propuesta No. 13

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Citar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
150	TALLER DE DIBUJO COMIC´S	ACTUALMENTE SE SOLICITAN 7 REQUISITOS. SE PROPONE REDUCIR A 6. REQUISITOS. EL TRAMITE TIENE UNA DURACIÓN DE 15 MINUTOS, SE PROPONE REDUCIR A 10 MINUTOS. LA PROPUESTA ES DE MEJORA CON DOCUMENTACIÓN, TIEMPOS Y TRÁMITES REDUCIDOS	OFRECER UNA MEJOR ATENCIÓN ARTÍSTICA A LA COMUNIDAD, CON DIFUSIÓN MENSUAL E INSCRIPCIONES PERMANENTES Y CONTINUAS, QUE REFUERCEN LOS SERVICIOS EN LA MEJORA	30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA

Nombre, Cargo y Firma de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre y firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria
C. ELMER PALOMEC CABADILLA ENLACE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA MUNICIPAL DEL COMITÉ INTERNO	LIC. MARICELA MATUS SÁNCHEZ DIRECTORA GENERAL DE CULTURA	ARQ. ANTONIO VALVERDE JIMÉNEZ, COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA.

H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN 2022-2024

CHIMALHUACÁN 2022-2024
Transformación con Igualdad

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Nuevo Chimalhuacán
• H. Ayuntamiento 2019-2021
LUCHA, TRABAJO Y PROGRESO PARA TI

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LA DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. MARICELA MATUS SÁNCHEZ

Fecha de Elaboración: 25 DE NOVIEMBRE DE 2021 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 27 DE NOVIEMBRE DE 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 28 Número de trámites prioritarios para 2022: 12/28

Propuesta No. 12

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Citar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
150	TALLER DE PINTURA MURAL	ACTUALMENTE SE SOLICITAN 7 REQUISITOS. SE PROPONE REDUCIR A 6. REQUISITOS. EL TRAMITE TIENE UNA DURACIÓN DE 15 MINUTOS, SE PROPONE REDUCIR A 10 MINUTOS. LA PROPUESTA ES DE MEJORA CON DOCUMENTACIÓN, TIEMPOS Y TRÁMITES REDUCIDOS	OFRECER UNA MEJOR ATENCIÓN ARTÍSTICA A LA COMUNIDAD, CON DIFUSIÓN MENSUAL E INSCRIPCIONES PERMANENTES Y CONTINUAS, QUE REFUERCEN LOS SERVICIOS EN LA MEJORA	30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA

Nombre, Cargo y Firma de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre y firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria
C. ELMER PALOMEC CABADILLA ENLACE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA MUNICIPAL DEL COMITÉ INTERNO	LIC. MARICELA MATUS SÁNCHEZ DIRECTORA GENERAL DE CULTURA	ARQ. ANTONIO VALVERDE JIMÉNEZ, COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA.

H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN 2022-2024

CHIMALHUACÁN 2022-2024
Transformación con Igualdad

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Nuevo Chimalhuacán
• H. Ayuntamiento 2019-2021
LUCHA, TRABAJO Y PROGRESO PARA TI

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LA DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. MARICELA MATUS SÁNCHEZ

Fecha de Elaboración: 25 DE NOVIEMBRE DE 2021 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 27 DE NOVIEMBRE DE 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 28 Número de trámites prioritarios para 2022: 11/28

Propuesta No. 11

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Citar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
150	TALLER DE BORDADO ARTESANAL	ACTUALMENTE SE SOLICITAN 7 REQUISITOS. SE PROPONE REDUCIR A 6. REQUISITOS. EL TRAMITE TIENE UNA DURACIÓN DE 15 MINUTOS, SE PROPONE REDUCIR A 10 MINUTOS. LA PROPUESTA ES DE MEJORA CON DOCUMENTACIÓN, TIEMPOS Y TRÁMITES REDUCIDOS	OFRECER UNA MEJOR ATENCIÓN ARTÍSTICA A LA COMUNIDAD, CON DIFUSIÓN MENSUAL E INSCRIPCIONES PERMANENTES Y CONTINUAS, QUE REFUERCEN LOS SERVICIOS EN LA MEJORA	30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA

Nombre, Cargo y Firma de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre y firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria
C. ELMER PALOMEC CABADILLA ENLACE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA MUNICIPAL DEL COMITÉ INTERNO	LIC. MARICELA MATUS SÁNCHEZ DIRECTORA GENERAL DE CULTURA	ARQ. ANTONIO VALVERDE JIMÉNEZ, COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA.

H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN 2022-2024

CHIMALHUACÁN 2022-2024
Transformación con Igualdad

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Nuevo Chimalhuacán
• H. Ayuntamiento 2019-2021
LUCHA, TRABAJO Y PROGRESO PARA TI

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LA DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. MARICELA MATUS SÁNCHEZ

Fecha de Elaboración: 25 DE NOVIEMBRE DE 2021 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 27 DE NOVIEMBRE DE 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 28 Número de trámites prioritarios para 2022: 10/28 ***Propuesta No. 10***

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Citar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
150	TALLER DE POPOTILLO	ACTUALMENTE SE SOLICITAN 7 REQUISITOS. SE PROPONE REDUCIR A 6. REQUISITOS. EL TRAMITE TIENE UNA DURACIÓN DE 15 MINUTOS, SE PROPONE REDUCIR A 10 MINUTOS. LA PROPUESTA ES DE MEJORA CON DOCUMENTACIÓN, TIEMPOS Y TRÁMITES REDUCIDOS	OFRECER UNA MEJOR ATENCIÓN ARTÍSTICA A LA COMUNIDAD, CON DIFUSIÓN MENSUAL E INSCRIPCIONES PERMANENTES Y CONTINUAS, QUE REFUERCEN LOS SERVICIOS EN LA MEJORA	30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA

Nombre, Cargo y Firma de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre y firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria
C. ELMER PALOMEC CABADILLA ENLACE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA MUNICIPAL DEL COMITÉ INTERNO	LIC. MARICELA MATUS SÁNCHEZ DIRECTORA GENERAL DE CULTURA	ARQ. ANTONIO VALVERDE JIMÉNEZ, COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA.

H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN 2022-2024

CHIMALHUACÁN 2022-2024
Transformación con Igualdad

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Nuevo Chimalhuacán
• H. Ayuntamiento 2019-2021
LUCHA, TRABAJO Y PROGRESO PARA TI

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LA DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. MARICELA MATUS SÁNCHEZ

Fecha de Elaboración: 25 DE NOVIEMBRE DE 2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 27 DE NOVIEMBRE DE 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 28

Número de trámites prioritarios para 2022: 9/28

Propuesta No. 9

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Citar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
150	TALLER DE CANTO	ACTUALMENTE SE SOLICITAN 7 REQUISITOS. SE PROPONE REDUCIR A 6. REQUISITOS. EL TRAMITE TIENE UNA DURACIÓN DE 15 MINUTOS, SE PROPONE REDUCIR A 10 MINUTOS. LA PROPUESTA ES DE MEJORA CON DOCUMENTACIÓN, TIEMPOS Y TRÁMITES REDUCIDOS	OFRECER UNA MEJOR ATENCIÓN ARTÍSTICA A LA COMUNIDAD, CON DIFUSIÓN MENSUAL E INSCRIPCIONES PERMANENTES Y CONTINUAS, QUE REFUERCEN LOS SERVICIOS EN LA MEJORA	30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA

Nombre, Cargo y Firma de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre y firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria
C. ELMER PALOMEC CABADILLA ENLACE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA MUNICIPAL DEL COMITÉ INTERNO	LIC. MARICELA MATUS SÁNCHEZ DIRECTORA GENERAL DE CULTURA	ARQ. ANTONIO VALVERDE JIMÉNEZ, COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA.

H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN 2022-2024

CHIMALHUACÁN 2022-2024
Transformación con Igualdad

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Nuevo Chimalhuacán
• H. Ayuntamiento 2019-2021
LUCHA, TRABAJO Y PROGRESO PARA TI

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LA DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. MARICELA MATUS SÁNCHEZ

Fecha de Elaboración: 25 DE NOVIEMBRE DE 2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 27 DE NOVIEMBRE DE 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 28

Número de trámites prioritarios para 2022: 9/28

Propuesta No. 9

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Citar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
150	TALLER DE CANTO	ACTUALMENTE SE SOLICITAN 7 REQUISITOS. SE PROPONE REDUCIR A 6. REQUISITOS. EL TRAMITE TIENE UNA DURACIÓN DE 15 MINUTOS, SE PROPONE REDUCIR A 10 MINUTOS. LA PROPUESTA ES DE MEJORA CON DOCUMENTACIÓN, TIEMPOS Y TRÁMITES REDUCIDOS	OFRECER UNA MEJOR ATENCIÓN ARTÍSTICA A LA COMUNIDAD, CON DIFUSIÓN MENSUAL E INSCRIPCIONES PERMANENTES Y CONTINUAS, QUE REFUERCEN LOS SERVICIOS EN LA MEJORA	30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA

Nombre, Cargo y Firma de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre y firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria
C. ELMER PALOMEC CABADILLA ENLACE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA MUNICIPAL DEL COMITÉ INTERNO	LIC. MARICELA MATUS SÁNCHEZ DIRECTORA GENERAL DE CULTURA	ARQ. ANTONIO VALVERDE JIMÉNEZ, COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA.

H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN 2022-2024

CHIMALHUACÁN 2022-2024
Transformación con Igualdad

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Nuevo Chimalhuacán
• H. Ayuntamiento 2019-2021
LUCHA, TRABAJO Y PROGRESO PARA TI

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LA DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. MARICELA MATUS SÁNCHEZ

Fecha de Elaboración: 25 DE NOVIEMBRE DE 2021 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 27 DE NOVIEMBRE DE 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 28 Número de trámites prioritarios para 2022: 8/28 ***Propuesta No. 8***

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Citar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
150	TALLER DE GUITARRA	ACTUALMENTE SE SOLICITAN 7 REQUISITOS. SE PROPONE REDUCIR A 6. REQUISITOS. EL TRAMITE TIENE UNA DURACIÓN DE 15 MINUTOS, SE PROPONE REDUCIR A 10 MINUTOS. LA PROPUESTA ES DE MEJORA CON DOCUMENTACIÓN, TIEMPOS Y TRÁMITES REDUCIDOS	OFRECER UNA MEJOR ATENCIÓN ARTÍSTICA A LA COMUNIDAD, CON DIFUSIÓN MENSUAL E INSCRIPCIONES PERMANENTES Y CONTINUAS, QUE REFUERCEN LOS SERVICIOS EN LA MEJORA	30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA

Nombre, Cargo y Firma de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre y firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria
C. ELMER PALOMEC CABADILLA ENLACE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA MUNICIPAL DEL COMITÉ INTERNO	LIC. MARICELA MATUS SÁNCHEZ DIRECTORA GENERAL DE CULTURA	ARQ. ANTONIO VALVERDE JIMÉNEZ, COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA.

H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN 2022-2024

CHIMALHUACÁN 2022-2024
Transformación con Igualdad

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Nuevo Chimalhuacán
• H. Ayuntamiento 2019-2021
LUCHA, TRABAJO Y PROGRESO PARA TI

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LA DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. MARICELA MATUS SÁNCHEZ

Fecha de Elaboración: 25 DE NOVIEMBRE DE 2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 27 DE NOVIEMBRE DE 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 28

Número de trámites prioritarios para 2022: 7/28

Propuesta No. 7

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Citar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
150	TALLER DE HAWAIANO	ACTUALMENTE SE SOLICITAN 7 REQUISITOS. SE PROPONE REDUCIR A 6. REQUISITOS. EL TRAMITE TIENE UNA DURACIÓN DE 15 MINUTOS, SE PROPONE REDUCIR A 10 MINUTOS. LA PROPUESTA ES DE MEJORA CON DOCUMENTACIÓN, TIEMPOS Y TRÁMITES REDUCIDOS	OFRECER UNA MEJOR ATENCIÓN ARTÍSTICA A LA COMUNIDAD, CON DIFUSIÓN MENSUAL E INSCRIPCIONES PERMANENTES Y CONTINUAS, QUE REFUERCEN LOS SERVICIOS EN LA MEJORA	30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA

Nombre, Cargo y Firma de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre y firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria
C. ELMER PALOMEC CABADILLA ENLACE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA MUNICIPAL DEL COMITÉ INTERNO	LIC. MARICELA MATUS SÁNCHEZ DIRECTORA GENERAL DE CULTURA	ARQ. ANTONIO VALVERDE JIMÉNEZ, COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA.

H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN 2022-2024

CHIMALHUACÁN 2022-2024
Transformación con Igualdad

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Nuevo Chimalhuacán
• H. Ayuntamiento 2019-2021
LUCHA, TRABAJO Y PROGRESO PARA TI

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LA DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. MARICELA MATUS SÁNCHEZ

Fecha de Elaboración: 25 DE NOVIEMBRE DE 2021 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 27 DE NOVIEMBRE DE 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 28 Número de trámites prioritarios para 2022: 6/28

Propuesta No. 6

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Citar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
150	BALLET FOLKLORICO INFANTIL Y JUVENIL	ACTUALMENTE SE SOLICITAN 7 REQUISITOS. SE PROPONE REDUCIR A 6. REQUISITOS. EL TRAMITE TIENE UNA DURACIÓN DE 15 MINUTOS, SE PROPONE REDUCIR A 10 MINUTOS. LA PROPUESTA ES DE MEJORA CON DOCUMENTACIÓN, TIEMPOS Y TRÁMITES REDUCIDOS	OFRECER UNA MEJOR ATENCIÓN ARTÍSTICA A LA COMUNIDAD, CON DIFUSIÓN MENSUAL E INSCRIPCIONES PERMANENTES Y CONTINUAS, QUE REFUERCEN LOS SERVICIOS EN LA MEJORA	30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA

Nombre, Cargo y Firma de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre y firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria
C. ELMER PALOMEC CABADILLA ENLACE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA MUNICIPAL DEL COMITÉ INTERNO	LIC. MARICELA MATUS SÁNCHEZ DIRECTORA GENERAL DE CULTURA	ARQ. ANTONIO VALVERDE JIMÉNEZ, COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA.

H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN 2022-2024

CHIMALHUACÁN 2022-2024
Transformación con Igualdad

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Nuevo Chimalhuacán
• H. Ayuntamiento 2019-2021
LUCHA, TRABAJO Y PROGRESO PARA TI

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LA DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. MARICELA MATUS SÁNCHEZ

Fecha de Elaboración: 25 DE NOVIEMBRE DE 2021 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 27 DE NOVIEMBRE DE 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 28 Número de trámites prioritarios para 2022: 5/28 ***Propuesta No. 5***

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Citar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
150	TALLER DE VIOLIN	ACTUALMENTE SE SOLICITAN 7 REQUISITOS. SE PROPONE REDUCIR A 6. REQUISITOS. EL TRAMITE TIENE UNA DURACIÓN DE 15 MINUTOS, SE PROPONE REDUCIR A 10 MINUTOS. LA PROPUESTA ES DE MEJORA CON DOCUMENTACIÓN, TIEMPOS Y TRÁMITES REDUCIDOS	OFRECER UNA MEJOR ATENCIÓN ARTÍSTICA A LA COMUNIDAD, CON DIFUSIÓN MENSUAL E INSCRIPCIONES PERMANENTES Y CONTINUAS, QUE REFUERCEN LOS SERVICIOS EN LA MEJORA	30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA

Nombre, Cargo y Firma de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre y firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria
C. ELMER PALOMEC CABADILLA ENLACE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA MUNICIPAL DEL COMITÉ INTERNO	LIC. MARICELA MATUS SÁNCHEZ DIRECTORA GENERAL DE CULTURA	ARQ. ANTONIO VALVERDE JIMÉNEZ, COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA.

H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN 2022-2024

CHIMALHUACÁN 2022-2024
Transformación con Igualdad

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Nuevo Chimalhuacán
• H. Ayuntamiento 2019-2021
LUCHA, TRABAJO Y PROGRESO PARA TI

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LA DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. MARICELA MATUS SÁNCHEZ

Fecha de Elaboración: 25 DE NOVIEMBRE DE 2021 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 27 DE NOVIEMBRE DE 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 28 Número de trámites prioritarios para 2022: 4/28 ***Propuesta No. 4***

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Citar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
150	TALLER DE ARTES PLASTICAS	ACTUALMENTE SE SOLICITAN 7 REQUISITOS. SE PROPONE REDUCIR A 6. REQUISITOS. EL TRAMITE TIENE UNA DURACIÓN DE 15 MINUTOS, SE PROPONE REDUCIR A 10 MINUTOS. LA PROPUESTA ES DE MEJORA CON DOCUMENTACIÓN, TIEMPOS Y TRÁMITES REDUCIDOS	OFRECER UNA MEJOR ATENCIÓN ARTÍSTICA A LA COMUNIDAD, CON DIFUSIÓN MENSUAL E INSCRIPCIONES PERMANENTES Y CONTINUAS, QUE REFUERCEN LOS SERVICIOS EN LA MEJORA	30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA

Nombre, Cargo y Firma de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre y firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria
C. ELMER PALOMEC CABADILLA ENLACE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA MUNICIPAL DEL COMITÉ INTERNO	LIC. MARICELA MATUS SÁNCHEZ DIRECTORA GENERAL DE CULTURA	ARQ. ANTONIO VALVERDE JIMÉNEZ COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA.

H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN 2022-2024

CHIMALHUACÁN 2022-2024
Transformación con Igualdad

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Nuevo Chimalhuacán
• H. Ayuntamiento 2019-2021
LUCHA, TRABAJO Y PROGRESO PARA TI

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LA DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. MARICELA MATUS SÁNCHEZ

Fecha de Elaboración: 25 DE NOVIEMBRE DE 2021 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 27 DE NOVIEMBRE DE 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 28 Número de trámites prioritarios para 2022: 3/28 *Propuesta No. 3*

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Citar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
150	TALLER DE PIANO BASICO Y AVANZADO	ACTUALMENTE SE SOLICITAN 7 REQUISITOS. SE PROPONE REDUCIR A 6. REQUISITOS. EL TRAMITE TIENE UNA DURACIÓN DE 15 MINUTOS, SE PROPONE REDUCIR A 10 MINUTOS. LA PROPUESTA ES DE MEJORA CON DOCUMENTACIÓN, TIEMPOS Y TRÁMITES REDUCIDOS	OFRECER UNA MEJOR ATENCIÓN ARTÍSTICA A LA COMUNIDAD, CON DIFUSIÓN MENSUAL E INSCRIPCIONES PERMANENTES Y CONTINUAS, QUE REFUERCEN LOS SERVICIOS EN LA MEJORA	30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA

Nombre, Cargo y Firma de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre y firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria
C. ELMER PALOMEC CABADILLA ENLACE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA MUNICIPAL DEL COMITÉ INTERNO	LIC. MARICELA MATUS SÁNCHEZ DIRECTORA GENERAL DE CULTURA	ARQ. ANTONIO VALVERDE JIMÉNEZ, COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA.

H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN 2022-2024

CHIMALHUACÁN 2022-2024
Transformación con Igualdad

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Nuevo Chimalhuacán
• H. Ayuntamiento 2019-2021
LUCHA, TRABAJO Y PROGRESO PARA TI

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LA DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. MARICELA MATUS SÁNCHEZ

Fecha de Elaboración: 25 DE NOVIEMBRE DE 2021 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 27 DE NOVIEMBRE DE 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 28 Número de trámites prioritarios para 2022: 2/28 *Propuesta No. 2*

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Citar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
150	TALLER DE DANZA ARABE	ACTUALMENTE SE SOLICITAN 7 REQUISITOS. SE PROPONE REDUCIR A 6. REQUISITOS. EL TRAMITE TIENE UNA DURACIÓN DE 15 MINUTOS, SE PROPONE REDUCIR A 10 MINUTOS. LA PROPUESTA ES DE MEJORA CON DOCUMENTACIÓN, TIEMPOS Y TRÁMITES REDUCIDOS	OFRECER UNA MEJOR ATENCIÓN ARTÍSTICA A LA COMUNIDAD, CON DIFUSIÓN MENSUAL E INSCRIPCIONES PERMANENTES Y CONTINUAS, QUE REFUERCEN LOS SERVICIOS EN LA MEJORA	30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA

Nombre, Cargo y Firma de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre y firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria
C. ELMER PALOMEC CABADILLA ENLACE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA MUNICIPAL DEL COMITÉ INTERNO	LIC. MARICELA MATUS SÁNCHEZ DIRECTORA GENERAL DE CULTURA	ARQ. ANTONIO VALVERDE JIMÉNEZ COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA.

H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN 2022-2024

CHIMALHUACÁN 2022-2024
Transformación con Igualdad

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Nuevo Chimalhuacán
• H. Ayuntamiento 2019-2021
LUCHA, TRABAJO Y PROGRESO PARA TI

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LA DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. MARICELA MATUS SÁNCHEZ

Fecha de Elaboración: 25 DE NOVIEMBRE DE 2021 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 27 DE NOVIEMBRE DE 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 28 Número de trámites prioritarios para 2022: 1/28 *Propuesta No. 1*

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Citar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
150	TALLER DE DANZA CLASICA	ACTUALMENTE SE SOLICITAN 7 REQUISITOS. SE PROPONE REDUCIR A 6. REQUISITOS. EL TRAMITE TIENE UNA DURACIÓN DE 15 MINUTOS, SE PROPONE REDUCIR A 10 MINUTOS. LA PROPUESTA ES DE MEJORA CON DOCUMENTACIÓN, TIEMPOS Y TRÁMITES REDUCIDOS	OFRECER UNA MEJOR ATENCIÓN ARTÍSTICA A LA COMUNIDAD, CON DIFUSIÓN MENSUAL E INSCRIPCIONES PERMANENTES Y CONTINUAS, QUE REFUERCEN LOS SERVICIOS EN LA MEJORA	30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA

Nombre, Cargo y Firma de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre y firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria
C. ELMER PALOMEC CABADILLA ENLACE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA MUNICIPAL DEL COMITÉ INTERNO	LIC. MARICELA MATUS SÁNCHEZ DIRECTORA GENERAL DE CULTURA	ARQ. ANTONIO VALVERDE JIMÉNEZ, COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA.

H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN 2022-2024

CHIMALHUACÁN 2022-2024
Transformación con Igualdad

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Nuevo Chimalhuacán
• H. Ayuntamiento 2019-2021
LUCHA, TRABAJO Y PROGRESO PARA TI

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LA DEPENDENCIA_DEPARTAMENTO DE FOMENTO ARTESANAL ___

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): ___133 DEPARTAMENTO DE FOMENTO ARTESANAL

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: __C. VICENTE SULETA CORTEZ _

Fecha de Elaboración: ___16 DE OCTUBRE DEL 2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 18 DE OCTUBRE DE 2021_____

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: _____2_____ Número de trámites prioritarios para 2022: __2/2___ ***Propuesta No. 2***

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
No. 2	Gestión de apoyo a los artesano	Actualmente se da respuesta en un mes	Mejorar el tiempo de la solicitud dando respuesta en 15 días	15/03/2022	DEPARTAMENTO DE FOMENTO ARTESANAL

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre y firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria
C. VICENTE SULETA CORTEZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE FOMENTO ARTESANAL	LIC. KIMBERLY ESMERALDA VALVERDE PLIEGO DIRECTORA DE DESARROLLO ECONOMICO	ARQ. ANTONIO VALVERDE JIMÉNEZ, COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA.

ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

Nuevo Chimalhuacán
COORDINACION GENERAL MUNICIPAL
DE MEJORA REGULATORIA

H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN 2022-2024

CHIMALHUACÁN 2022-2024
Transformación con Igualdad

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Nuevo Chimalhuacán
• H. Ayuntamiento 2019-2021
LUCHA, TRABAJO Y PROGRESO PARA TI

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LA DEPENDENCIA_DEPARTAMENTO DE FOMENTO ARTESANAL___

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): __133; DEPARTAMENTO DE FOMENTO ARTESANAL __
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: ____C. VICENTE SULETA CORTEZ _____

Fecha de Elaboración: __16 DE OCTUBRE DE 2021_ Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 18 DE OCTUBRE 2021___

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: ____2_____ Número de trámites prioritarios para 2022: __1/2____ ***Propuesta No. 1***

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Citar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
No. 1	Gestionar ante el I.I.F.A.E.M cursos y talleres de capacitación	Actualmente se da respuesta en 15 días.	Reducción del tiempo de respuesta a 10 días	10/10/2022	Departamento de fomento artesanal

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre y firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria
C. VICENTE SULETA CORTEZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE FOMENTO ARTESANAL	LIC. KIMBERLY ESMERALDA VALVERDE PLIEGO DIRECTORA DE DESARROLLO ECONOMICO	ARQ. ANTONIO VALVERDE JIMÉNEZ COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

Nuevo Chimalhuacán • H. Ayuntamiento 2019-2021 ESTADO DE MÉXICO DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

Nuevo Chimalhuacán • H. Ayuntamiento 2019-2021 ESTADO DE MÉXICO COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN 2022-2024

CHIMALHUACÁN 2022-2024
Transformación con Igualdad

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Nuevo Chimalhuacán
H. Ayuntamiento 2019-2021
LUCHA, TRABAJO Y PROGRESO PARA TI

EDOMEX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPARTAMENTO DE FOMENTO AL COMERCIO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LA DEPENDENCIA DEPARTAMENTO DE FOMENTO AL COMERCIO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **DEPARTAMENTO DE FOMENTO AL COMERCIO**

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **LIC. KIMBERLY ESMERALDA VALVERDE PLIEGO**

Fecha de Elaboración: 18 /OCTUBRE/2021 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 18/10/21

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 02 Número de trámites prioritarios para 2022: 1/2

Propuesta No. 1

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Citar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
MCH/DFC/01/20	CAPACITACION A LOS COMERCIANTES	(2021)actualmente se solicitan dos requisitos : solicitud de petición asistir de manera presencial e identificación vigente y el tiempo de respuesta es de 3 días para la contestación del trámite correspondiente	2022 como propuesta de mejora regulatoria es la disminución de un día de contestación al tramite solicitado	15/ diciembre/2021	Departamento fomento al comercio

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre y firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria
Mtro. Gustavo Zerón Vargas	LIC. KIMBERLY ESMERALDA VALVERDE PLIEGO DIRECTORA DESARROLLO ECONOMICO	ARQ. ANTONIO VALVERDE JIMÉNEZ, COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN 2022-2024

CHIMALHUACÁN 2022-2024
Transformación con Igualdad

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Nuevo Chimalhuacán
H. Ayuntamiento 2019-2021
LUCHA, TRABAJO Y PROGRESO PARA TI

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LA DEPENDENCIA DEPARTAMENTO FOMENTO AL COMERCIO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **DEPARTAMENTO DE FOMENTO AL COMERCIO**

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **LIC. KIMBERLY ESMERALDA VALVERDE PLIEGO**

Fecha de Elaboración: 18/OCTUBRE 2021 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 18/10/21

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 02 Número de trámites prioritarios para 2022: 2/2

Propuesta No. 2

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
MCH/DFC/02/20	Programas de crédito a los comerciantes	(2021)actualmente se solicitan dos requisitos solicitud de petición e identificación oficial vigente , y el tiempo de respuesta de 3 días para la contestación del trámite correspondiente	2022)como propuesta de mejora regulatoria es la disminución de un día de contestación al tramite solicitado	15/diciembre/2021	Departamento de fomento al comercio

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre y firma delCoordinador General Municipal de Mejora Regulatoria
Mtro. Gustavo Zerón Vargas	LIC. KIMBERLY ESMERALDA VALVERDE PLIEGO DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO	ARQ. ANTONIO VALVERDE JIMENEZ, COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN 2022-2024

CHIMALHUACÁN 2022-2024
Transformación con Igualdad

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Nuevo Chimalhuacán
H. Ayuntamiento 2019-2021

EDOMÉX

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE ANOTAR EL NOMBRE DE LA DEPENDENCIA
DE CHIMALHUACÁN, MÉXICO.

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia /Organismo descentralizado (clave y nombre): **DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL**

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **LIC. AMIRA ZULEIMA ARUMIR ARRIETA**

Fecha de elaboración: **08 DE OCTUBRE DEL 2021** Fecha de Aprobación en el Comité Interno: **09 DE OCTUBRE DEL 2021**

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: **6/17** Número de trámites prioritarios para 2022: **17**

Código	Nombre del Trámite y/o servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Citar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
06	JORNADAS DE SALUD	REDUCIR EL TIEMPO DE RESPUESTA DE 2 A 3 DÍAS HÁBILES	ORGANIZAR JORNADAS MEDICAS ASISTENCIALES DE SALUD EN COMUNIDADES QUE MAS LO NECESITAN SIN COSTO	7 DE DICIEMBRE DEL 2022	DEPARTAMENTO DE PROYECTOS PARA LA SALUD

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre y Firma de la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria
LIC. AMIRA ZULEIMA ARUMIR ARRIETA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD SANITARIA	DR. ALEJANDRO MAGDALENO REYES DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL	ARQ. ANTONIO ALVERDE JIMÉNEZ ENLACE MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

Nuevo Chimalhuacán H. Ayuntamiento 2019-2021 ESTADO DE MÉXICO DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN 2022-2024

CHIMALHUACÁN 2022-2024
Transformación con Igualdad

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Nuevo Chimalhuacán
H. Ayuntamiento 2019-2021

EDOMÉX

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE ANOTAR EL NOMBRE DE LA DEPENDENCIA
DE CHIMALHUACÁN, MÉXICO.

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia /Organismo descentralizado (clave y nombre): **DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL**

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **LIC. AMIRA ZULEIMA ARUMIR ARRIETA**

Fecha de elaboración: **08 DE OCTUBRE DEL 2021**

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: **09 DE OCTUBRE DEL 2021**

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: **5/17**

Número de trámites prioritarios para 2022: **17**

Código	Nombre del Trámite y/o servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Citar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
05	SOLICITUD Y REPORTE DE CITOLOGÍA CERVICAL	3 MINUTOS	PREVENCIÓN, DETECCIÓN, TRATAMIENTO, CONTROL Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DEL CÁNCER DE CERVICO UTERINO	7 DE DICIEMBRE DEL 2022	DEPARTAMENTO DE EPIDEMIOLOGÍA

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre y Firma de la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria
LIC. AMIRA ZULEIMA ARUMIR ARRIETA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD SANITARIA	DR. ALEJANDRO MAGDALENO REYES DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL	ARQ. ANTONIO VALVERDE JIMÉNEZ ENLACE MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

Nuevo Chimalhuacán H. Ayuntamiento 2019-2021 ESTADO DE MÉXICO DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN 2022-2024

CHIMALHUACÁN 2022-2024
Transformación con Igualdad

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Nuevo Chimalhuacán
H. Ayuntamiento 2019-2021

EDOMÉX

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE ANOTAR EL NOMBRE DE LA DEPENDENCIA
DE CHIMALHUACÁN, MÉXICO.

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia /Organismo descentralizado (clave y nombre): **DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL**

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **LIC. AMIRA ZULEIMA ARUMIR ARRIETA**

Fecha de elaboración: **08 DE OCTUBRE DEL 2021**

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: **09 DE OCTUBRE DEL 2021**

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: **4/17**

Número de trámites prioritarios para 2022: **17**

Código	Nombre del Trámite y/o servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Citar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
04	CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN	5 MINUTOS	EMITIR CERTIFICADOS DE DEFUNCIÓN A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	7 DE DICIEMBRE DEL 2022	DEPARTAMENTO DE SERVICIO DE EMERGENCIAS

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre y Firma de la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria
LIC. AMIRA ZULEIMA ARUMIR ARRIETA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD SANITARIA	DR. ALEJANDRO MAGDALENO REYES DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL	ARQ. ANTONIO VALVERDE JIMÉNEZ ENLACE MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

Nuevo Chimalhuacán H. Ayuntamiento 2019-2021 ESTADO DE MÉXICO DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN 2022-2024

CHIMALHUACÁN 2022-2024
Transformación con Igualdad

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Nuevo Chimalhuacán
H. Ayuntamiento 2019-2021

EDOMÉX

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE ANOTAR EL NOMBRE DE LA DEPENDENCIA
DE CHIMALHUACÁN, MÉXICO.

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia /Organismo descentralizado (clave y nombre): **DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL**

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **LIC. AMIRA ZULEIMA ARUMIR ARRIETA**

Fecha de elaboración: **08 DE OCTUBRE DEL 2021** Fecha de Aprobación en el Comité Interno: **09 DE OCTUBRE DEL 2021**

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: **3/17** Número de trámites prioritarios para 2022: **17**

Código	Nombre del Trámite y/o servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Citar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
03	TRASLADOS PROGRAMADOS	REDUCIR EL TIEMPO DE RESPUESTA DE 2 A 1 DÍA HÁBIL	TRASLADAR A PACIENTES CRÓNICOS QUE NO PUEDAN MOVILIZARSE POR SUS MEDIOS Y QUE NO TENGAN SEGURIDAD SOCIAL	7 DE DICIEMBRE DEL 2022	DEPARTAMENTO DE SERVICIO DE EMERGENCIAS

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboro	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre y Firma de la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria
LIC. AMIRA ZULEIMA ARUMIR ARRIETA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD SANITARIA	DR. ALEJANDRO MAGDALENO REYES DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL	ARQ. ANTONIO ALVERDE JIMÉNEZ ENLACE MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

Nuevo Chimalhuacán H. Ayuntamiento 2019-2021 ESTADO DE MÉXICO DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

Nuevo Chimalhuacán ESTADO DE MÉXICO COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN 2022-2024

CHIMALHUACÁN 2022-2024
Transformación con Igualdad

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Nuevo Chimalhuacán
H. Ayuntamiento 2019-2021

EDOMÉX

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE ANOTAR EL NOMBRE DE LA DEPENDENCIA
DE CHIMALHUACÁN, MÉXICO.

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia /Organismo descentralizado (clave y nombre): **DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL**

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **LIC. AMIRA ZULEIMA ARUMIR ARRIETA**

Fecha de elaboración: **08 DE OCTUBRE DEL 2021** Fecha de Aprobación en el Comité Interno: **09 DE OCTUBRE DEL 2021**

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: **2/17** Número de trámites prioritarios para 2022: **17**

Código	Nombre del Trámite y/o servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Citar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
02	INSPECCIONES SANITARIAS Y VISTO BUENO	REDUCIR EL TIEMPO DE RESPUESTA ES DE 10 MINUTOS	QUE CUMPLAN LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE PARA DISMINUIR LOS RIESGOS Y ENFERMEDADES A LA POBLACIÓN	7 DE DICIEMBRE DEL 2022	DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD SANITARIA

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre y Firma de la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria
LIC. AMIRA ZULEIMA ARUMIR ARRIETA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD SANITARIA	DR. ALEJANDRO MAGDALENO REYES DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL	ARQ. ANTONIO VALVERDE JIMÉNEZ ENLACE MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

Nuevo Chimalhuacán H. Ayuntamiento 2019-2021 ESTADO DE MÉXICO DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

Nuevo Chimalhuacán ESTADO DE MÉXICO COORDINACIÓN GENERAL DE MEJORA REGULATORIA

H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN 2022-2024

CHIMALHUACÁN 2022-2024
Transformación con Igualdad

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Nuevo Chimalhuacán
H. Ayuntamiento 2019-2021

EDOMÉX

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE ANOTAR EL NOMBRE DE LA DEPENDENCIA
DE CHIMALHUACÁN, MÉXICO.

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia /Organismo descentralizado (clave y nombre): **DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL**

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **LIC. AMIRA ZULEIMA ARUMIR ARRIETA**

Fecha de elaboración: **08 DE OCTUBRE DEL 2021** Fecha de Aprobación en el Comité Interno: **09 DE OCTUBRE DEL 2021**

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: **1/17** Número de trámites prioritarios para 2022: **17**

Código	Nombre del Trámite y/o servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Citar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
01	TARJETÓN DE SALUD	REDUCIR EL TIEMPO DE RESPUESTA ES DE 10 MINUTOS	DISMINUIR LOS RIESGOS DE ENFERMEDAD A LA POBLACIÓN	7 DE DICIEMBRE DEL 2022	DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD SANITARIA

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre y Firma de la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria
LIC. AMIRA ZULEIMA ARUMIR ARRIETA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD SANITARIA	DR. ALEJANDRO MAGDALENO REYES DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL	ARQ. ANTONIO VALVERDE JIMÉNEZ ENLACE MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

Nuevo Chimalhuacán H. Ayuntamiento 2019-2021 ESTADO DE MÉXICO DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN 2022-2024

CHIMALHUACÁN 2022-2024
Transformación con Igualdad